BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.561 | EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Lunes 16 de Octubre de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 14 de Octubre de 1939

	m$n.
Por avisos	1.117.—
Por suscripciones	26.30
Por venta de ejemplares y folletos	26.60
Total	1.169.90

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Aprobando el tratado complementario de límites entre las Repúblicas Argentina y del Paraguay.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1.º — Apruébase el tratado complementario de límites entre las Repúblicas Argentina y del Paraguay, firmado en Buenos Aires el día 5 de julio de 1939.

Art. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo en respuesta a su Mensaje de 17 de julio de 1939.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y nueve.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

Registrada bajo el número 12.600

Buenos Aires, Octubre 4 de 1939.

44.051

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial e insértese en el Registro Nacional.

ORTIZ
JOSÉ MARÍA CANTILO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

"Patronato Italiano" Societá di Protezione agli Emigranti". — Se aprueban reformas de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.189. — 668. — Expte. 3264. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la asociación "Patronato Italiano" Societá di Protezione agli Emigranti" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que esas reformas fueron resueltas por la Comisión Directiva, en sesión debidamente celebrada y se ajustan a las disposiciones de los Decretos de 9 de noviembre de 1938 y 15 de mayo de 1939,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas ochenta y nueve vuelta (89 vta.), las reformas introducidas por la Comisión Directiva el 25 de julio de 1939, en los estatutos de la asociación citada, la que, en lo sucesivo se denominará "Patronato Italiano, Asociación de Protección a los Inmigrados". — Dicha entidad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad, de su nueva denominación con respecto a los bienes inmuebles que posea.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a su demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"A. Stein & Compañía (Argentina) Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.190. — 669. — Expte. 3266. — Vistos: atento a que los accionistas de la sociedad "A. Stein & Compañía (Argentina) Sociedad Anónima Comercial e Industrial", en asamblea celebrada el 8 de julio de 1939, han resuelto la disolución anticipada y liquidación de la misma, por cesión de la totalidad de su activo y pasivo a la sociedad Inchauspe y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada; y de conformidad con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto N.° 17.668, de 25 de febrero de 1933, por el que se autorizó el funcionamiento de la citada sociedad anónima, constituída en esta Capital el 16 de enero de 1933, la que deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Asociación Yabrudense Islámica". — Se aprueban reformas de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.191. — 670. — Expte. 3267. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la "Asociación Yabrudense Islámica" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia: atento a que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la recurrente se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase en la forma de fojas cuarenta y ocho (48) a cincuenta y nueve (59), con las modificaciones de fojas setenta (70) a setenta y dos (72) y setenta y tres vuelta (73 vta.), los nuevos estatutos de la citada asociación, que contienen las reformas introducidas por la asamblea realizada el 25 de junio de 1939, conforme a una de las cuales la entidad en lo sucesivo se denominará: "Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos". — Esta asociación deberá ajustar oportunamente sus estatutos a las normas que se dicten en cumplimiento de las disposiciones que contiene el decreto reglamentario de 29 de abril de 1938, sobre asociaciones de socorros mutuos, en cuanto no coincidan con las mismas; y cumplir lo establecido por el Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, con respecto a los bienes inmuebles que posea.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Sociedad Yugoslava de Socorros Mutuos". — Se aprueban reformas en los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.192. — 671. — Expte. 3268. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Yugoslava de Socorros Mutuos", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la recurrente se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas ciento cincuenta y ocho (158) a ciento sesenta y una vuelta (161 vta.), con las modificaciones de fojas ciento setenta y tres (173) a ciento setenta y cuatro vuelta (174 vta.) y ciento setenta y seis y vuelta (176 y vta.), las reformas introducidas en los estatutos de la "Sociedad Yugoslava de Socorros Mutuos", por la asamblea realizada el 1.° de julio de 1939. — Esta asociación deberá ajustar oportunamente sus estatutos a las normas que se dicten en cumplimiento de las disposiciones que contiene el decreto reglamentario de 29 de abril de 1938, sobre asociaciones de socorros mutuos, en cuanto no coincidan con las mismas.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Compañía Comercial de Administración, Sociedad Anónima". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.193. — 672. — Expte. 3282. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Compañía Comercial de Administración Sociedad Anónima" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que, en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318, del Código de Comercio; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Compañía Comercial de Administración, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 14 de junio de 1939; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a cuatro vuelta (4 vta.), con las modificaciones de fojas trece (13) a catorce vuelta (14 vta.) y de fojas diez y ocho (18) a diez y nueve (19).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita, con la boleta de fojas siete (7), y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Sociedad Anónima Tintorería "Los Mil Colores". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.194. — 673. — Expte. 3286. — Vistos: atento a que los accionistas de la Sociedad Anónima Tintorería "Los Mil Colores", en asamblea celebrada el 29 de julio de 1939, han resuelto su transformación en una sociedad de responsabilidad limitada; y de conformidad con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto de fecha 31 de agosto de 1923, por el que se autorizó el funcionamiento de la citada sociedad anónima constituída en esta Capital el 25 de junio de 1923, la que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

"Sociedad Anónima Química Argentina Elca". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1939.

40.195. — 674. — Expte. 3265. — Vistos: atento a que los accionistas de la "Sociedad Anónima Química Argentina Elca", en asamblea celebrada el 1.° de agosto de 1939, han resuelto la disolución anticipada y liquidación de la misma por no poder cumplir los fines de su creación; y de conformidad con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto N.° 30.587, de 2 de noviembre de 1933, por el que se autorizó el funcionamiento de la citada sociedad anónima constituída en esta Capital el 21 de agosto de 1933, la que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Registro de Contratos Públicos N.° 83 de la Capital. — Se designa Regente

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1939.

41.085. — 693. — Expte. 3307. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto en el Art. 179, de la Ley N.° 1893 y atento a lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en turno, de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase Regente del Registro de Contratos Públicos N.° 83 de la Capital, en reemplazo del Escribano señor Leandro García, que fué separado del cargo, al Escribano Nacional señor Juan Alberto Gardey (Mat. 104.535, D. M. 1, Cl. 1911).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Penitenciaría Nacional. — Se rectifica el nombre de un empleado

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.

41.486. — 733. — Expte. 3065. — Visto lo solicitado por el auxiliar 3.°, (oficial de la guardia de la Penitenciaría Nacional) don Héctor J. Avellino; lo resuelto por auto de fecha junio 30 de 1939, por el señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, y lo informado por la Dirección General de Institutos Penales,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícase en la parte correspondiente, la resolución de la Cárcel de Encausados del 8 de agosto de 1912 y los Decretos de fechas 17 de junio de 1913, 25 de junio de 1931, 26 de noviembre de 1931 y 31 de octubre de 1938, por los que se le designa respectivamente: guardián, escribiente del Cuerpo Médico, oficial de servicio de guardia, auxiliar 3.° (oficial de la guardia) de la Cárcel de Encausados y auxiliar 3.° (oficial de la guardia de la Penitenciaría Nacional), al señor Héctor J. Avellino, debiendo considerarse extendidos a favor de Ector José Mario Avellino (Cl. 1890, D. M. 3, matrícula 294.599), por ser sus verdaderos nombres y apellido.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Registro de la Propiedad. — Se rectifica el nombre de un empleado

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.

41.488. — 734. — Expte. 3385. — Visto lo solicitado por el oficial 9.° del Registro de la Propiedad, adscripto a la Inspección General de Justicia, don Martín V. Amadeo Rivadavia; y lo informado por dicha Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícase, en la parte correspondiente, la resolución de la Penitenciaría Nacional del 15 de marzo de 1909, por la que se designa tipógrafo de la misma, al señor Martín Amadeo Rivadavia, y los Decretos de fechas 15 de junio de 1910 (interino) y confirmado por el del 27 de junio de 1911, 28 de marzo de 1912, 1.° de octubre de 1922 y 21 de noviembre de 1931, por los que se le designa respectivamente: auxiliar, ayudante 1.°, auxiliar 1.° y oficial 9.°, de la Inspección General de Justicia, y el de 20 de febrero de 1935, por el que se designa oficial 9.°, del Registro de la Propiedad, al señor Martín V. Amadeo Rivadavia, debiendo considerarse exten-

didos esos nombramientos a favor de don Martín Vicente Amadeo Rivadavia (Mat. 459.044, D. M. 4, Cl. 1884), por ser sus verdaderos nombres y apellido.

Art. 2. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Cárcel de Tierra del Fuego. — Se reconoce el derecho a percibir haberes a un empleado.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.
41.489. — 735. — Expte. 3459. — Vistos: el pedido de reconocimiento de servicios que formula el ayudante 1.° (cabo en comisión) de la Cárcel de Tierra del Fuego, don Rafael Hernáez Rozas, desde el 4 de febrero de 1938 al 11 de junio de 1939, tiempo durante el cual permaneció suspendido en su empleo; atento a que el peticionario fue absuelto de culpa y cargo por sentencia definitiva de 28 de abril ppdo., en la causa seguida ante el Juzgado Letrado de Santa Cruz, por el delito de lesiones contra el ex ayudante 1.° (soldado) del referido Establecimiento, don Joaquín Deño; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 22 del Decreto de fecha 16 de enero de 1913,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese a don Rafael Hernáez Rozas el derecho a percibir los haberes que como ayudante 1.° (cabo en comisión) de la Cárcel de Tierra del Fuego, le hubieran correspondido durante el lapso comprendido entre el 4 de febrero de 1938 y el 11 de junio último; debiendo solicitarse oportunamente del H. Congreso los fondos necesarios para abonar los haberes correspondientes al año 1938 e imputarse el pago de los servicios que corresponden al año en curso al inciso 91, ítem 1, del Anexo "E" del Presupuesto en vigor.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que formule la planilla respectiva, a fin de que la Contaduría General de la Nación practique la liquidación correspondiente.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Consejo Supremo de la "Cruz Roja Argentina". — Se acepta la renuncia de un miembro.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.
41.491. — 736. — Expte. 3455. — Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia que del cargo de miembro del Consejo Supremo de la "Cruz Roja Argentina" presenta el doctor Alberto Urribarri, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Dirección General de Institutos Penales. — Se promueve un empleado

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.
41.490. — 738. — Expte. 3503. — Vista la propuesta formulada por el señor Director General de Institutos Penales,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Promuévese, a contar del 1.° del corriente, al empleo de auxiliar 8.°, de la Dirección General de Institutos Penales, al actual ayudante 1.°, de la misma, señor Domingo Soriano (Mat. 246.510, D. M. 2, clase 1911), en reemplazo de don Luis Oliva, cuya renuncia se acepta, a partir de dicha fecha.

Art. 2.° — Exceptúase del alcance de las disposiciones contenidas en el artículo 5.° del Acuerdo de Economías, de 28 de febrero ppdo., en lo que respecta a la liquidación del sueldo correspondiente al empleado que se designa en el Art. 1.° del presente decreto, debiendo, en consecuencia, procederse a liquidar los haberes respectivos a partir de la fecha indicada en el referido Art. 1.°, de este decreto.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil de Ingeniero Huergo (Río Negro). — Se nombra Juez suplente y se acepta la renuncia del anterior.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.
41.492. — 739. — Expte. 3564. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase por un período de ley, Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente, de Ingeniero Huergo (Río Negro), al señor José María Sánchez (h.) (matrícula 3.138.443, Cl. 1914, D. M. 49), en reemplazo del señor Juan Telésforo Fernández, cuya renuncia se acepta.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Registro de Contratos Públicos N.° 51, de la Capital. — Se designa Regente.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1939.
41.739. — 737. — Expte. 3287. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley número 1893 y atento a lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en turno, de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase Regente del Registro de Contratos Públicos N.° 51, de la Capital, en reemplazo del Escribano señor Arturo C. Massey (h.), cuya renuncia fué aceptada, al actual adscripto al mismo, Escribano Nacional señor Pedro Horacio Iturralde (Mat. 199.202, D. M. 2, Cl. 1897).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). — Se nombra profesora interina de educación física a la señora María Eloisa Zalazar de Caffa.

Buenos Aires, Julio 25 de 1939.
36.885. — 33. — Vista la renuncia que antecede; debiendo ser provistas las horas que por tal motivo quedan vacantes en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (E. Ríos) y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase interinamente, —hasta tanto la Dirección General de Educación Física, eleve el correspondiente dictamen técnico—; profesora de educación física y estética, ejercicios físicos, cuatro horas semanales, en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), —en sustitución de la señorita María del Carmen Piedifferri, cuya renuncia se acepta—, a la maestra normal señora María Eloísa Zalazar de Caffa (Céd. Id. 16.790, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Dirección General de Educación Física. — Se nombra oficial 7.° (inspector), al señor Enrique Carlos Romero Brest.

Buenos Aires, Julio 29 de 1939.
37.467. — 34. —

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase a contar del 1.° de agosto próximo, oficial 7.° (inspector) de la Dirección General de Educación Física, en reemplazo del doctor José P. Reggi, que renunció, al profesor de educación física, señor Enrique Carlos Romero Brest (matrícula 38.808, Cl. 1902, D. M. 1), actual Director del Instituto Nacional de Educación Física, funciones en las cuales cesa.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Instituto Nacional de Educación Física. — Sobre separación de los cursos en razón del sexo de los alumnos.

Buenos Aires, Julio 29 de 1939.
37.470. — 35. —

CONSIDERANDO:

Que en el Instituto Nacional de Educación Física cursan estudios, en la actualidad, ciento catorce alumnas y sólo veintiséis alumnos;

Que es de todo punto de vista conveniente en un Instituto de esa naturaleza, la separación de locales y sexo, tanto en lo que se refiere a los profesores como a los alumnos, criterio por otra parte sustentado en el Decreto de 8 de febrero del corriente año, con respecto a la enseñanza en general;

Que dado el número reducido de alumnos varones que cursan allí sus estudios, las instalaciones del Instituto de Aplicación "General Belgrano" facilitan esta solución por contar con un local más apropiado que el actual;

Que su traslado a esta altura del año no perturba a los cursos por cuanto continúan sin interrupción el mismo régimen de estudios;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — El actual Instituto Nacional de Educación Física, se destina exclusivamente a la enseñanza para el sexo femenino.

Art. 2.° — Los alumnos varones continuarán sus estudios en el Instituto de Aplicación "General Belgrano", bajo cuya dependencia funcionarán en adelante dichos cursos.

Art. 3.° — Encárgase interinamente de la Dirección del Instituto Nacional de Educación Física —en reemplazo del señor Enrique Romero Brest, que pasó al empleo de Oficial 7.° (inspector) de la Dirección de Educación Física— y a contar del 1.° de agosto próximo, a la Inspectora de la misma Dirección, señora Jorgelina Celia González de Cogorno (Céd. Id. N.° 578.778, Pol. Cap. Federal).

Art. 4.° — El actual Vicedirector del Instituto Nacional de Educación Física, pasará a desempeñar sus funciones, como tal, en el Instituto de Aplicación "General Belgrano", como así también los profesores varones de aquel establecimiento.

Art. 5.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Instituto de Aplicación, Sección Varones, "General Belgrano". — Se nombra profesor de educación física y se le reconocen servicios al señor Ricardo Vázquez

Buenos Aires, Julio 29 de 1939.
37.468. — 36. —

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA

Artículo 1.° — Nómbrase, profesor de diez horas de educación física, en el Instituto de Aplicación, Sección Varones "General Belgrano", al profesor de educación física, Sr. Ricardo Vázquez (Cl. 1913, Mat. 253.800 D. M. 2).

Art. 2.° — Reconócese los servicios prestados en dichas horas, por el mencionado profesor del 1.° de junio ppdo. hasta la fecha del presente decreto.

Art. 3.° — Declárase que las horas de educación física, a que se refieren los artículos precedentes, fueron creadas por Decreto N.° 27.829, de 31 de marzo del corriente año, con imputación a la partida que para atender los gastos que demande el funcionamiento de las divisiones a crearse en 1939, para la promoción en las escuelas o colegios de enseñanza secundaria, normal y especial, arbitra el inciso "gastos diversos de Instrucción Pública" (partida 10, ítem 1, inciso 417, anexo E.).

Art. 4.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Instituto de Aplicación, Sección Varones "General Belgrano". — Se nombra auxiliar 4.° (Regente), al señor Carlos Jorge Hardelin.

Buenos Aires, Julio 29 de 1939.
37.469. — 37. —

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, a contar del 1.° de agosto próximo, auxiliar 4.° (Regente) del Instituto de Aplicación, Sección Varones "General Belgrano" (ítem 1, inciso 379, anexo E, del presupuesto vigente), al actual auxiliar 8.°, del mismo Instituto, señor Carlos Jorge Hardelin (Mat. 2.170.086, Cl. 1892, D. M. 33).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de Bahía Blanca (Bs. Aires). — Se nombra profesor interino de educación física al señor Axel Edmundo Neiiendam.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1939.

38.385. — 38. — A fin de proveer en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), una hora semanal de ejercicios físicos, vacante, y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase interinamente, hasta tanto la Dirección General de Educación Física eleve el correspondiente dictamen técnico; profesor de educación física y estética, ejercicios físicos, una hora semanal, vacante, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), al instructor de gimnasia y educación física, actual titular en el mismo establecimiento, señor Axel Edmundo Neiiendam (clase 1907, D. M. 24, M. 1.445.688).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Santa Rosa (La Pampa). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939.
41.170. — 39. — Expte. 2408. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que se formula y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal

Mixta de Santa Rosa (La Pampa) por la profesora de educación física, señora Victoria L. Otciza de Fernández (Céd. Id. N.° 1.431.774, Pol. Capital Federal), en dos horas semanales de educación física y estética, ejercicios físicos, vacantes, desde el 15 de marzo al 19 de mayo del año en curso, en que fué designada en dichas horas.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Jujuy. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939.

41.171. — 40. — Expte. 2787. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Jujuy, por la señorita Teresa Alicia Guibergia (Céd. Id. N.° 4.445 Pol. Jujuy), en dos horas semanales de educación física y estética, ejercicios físicos, desde el 15 de marzo al 15 de mayo del corriente año, vacantes, y desde el 16 hasta el 31 del citado mes de mayo, en lugar de la señorita Lydia Egidia Aldana, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional y Liceo Anexo de Córdoba. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939.

41.202. — 41. — Expte. 2404. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del Establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional y Liceo Anexo de Córdoba, por el profesor con más de diez años de antigüedad en la asignatura, señor Amancio J. Mercevich (Mat. 2.747.165, D. M. 43, Cl. 1877), en dos horas semanales de educación física y estética, ejercicios físicos, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 26 de abril y desde el 27 del mismo mes hasta el 31 de mayo ppdo., en lugar de la señorita María Rosa Pérez Oyarzábal que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939.

41.203. — 42. — Expte. 2884. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que precede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, por la señora Yolanda M. P. de Petrone (Céd. Id. N.° 85.051 Pol. Santa Fe), y la señorita María Matilde Codoni (Céd. Id. Número 70.450, Pol. Santa Fe), en dos y una hora, respectivamente, de educación física y estética, ejercicios físicos, vacantes, desde el 15 de marzo al 13 de abril y desde el 14 al 29 de abril, en reemplazo de la señorita Gloria Cello, que tomó posesión de ellas el 2 de mayo del corriente año.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Maestras N.° 9 de la Capital. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939.

41.204. — 43. — Expte. 2784. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Maestras N.° 9, de la Capital, por la profesora de educación física, señorita Delia Natalizio (Céd. Id., número 216.820, Pol. Cap. Federal), en siete horas semanales de educación física y estética, ejercicios físicos, vacantes, desde el 17 al 31 de mayo del corriente año, en que fué nombrada titular.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES BANCARIAS

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 28 de la Ley número 11.575 y 47, 48 y 49 del Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo fechado el 13 de noviembre de 1933, el Directorio,

RESUELVE:

1.° — Convocar a elecciones al personal bancario para que elija dos directores titulares y dos suplentes que los represente en el Directorio de la Caja por el período comprendido entre el 17 de marzo de 1940 y el 16 de marzo de 1943.

2.° — Fijar como fecha de las elecciones por voto directo y secreto, según establece el artículo 56 del Decreto Reglamentario antes mencionado, el día 19 de noviembre venidero, y para la emisión del voto por correo los días 18 y 19 del mismo mes, en cuyo término, de acuerdo con lo determinado en el citado artículo 56 de la Reglamentación, el elector deberá entregar su sobre al Correo.

3.° — Hacer saber:

a) Que de conformidad con lo establecido por el artículo 26 de la ley, para ser Director es indispensable haber cumplido 25 años de edad.

b) Que de los cuatro directores a elegir, tres al menos deben ser ciudadanos argentinos.

c) Que los Directores de la Caja, de acuerdo con lo estatuído por el artículo 27 de la ley, deberán pertenecer a distintas instituciones bancarias.

d) Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 49 de la Reglamentación, no podrá ser Director en representación del personal el empleado que no esté en servicio activo hasta el cargo de Contador inclusive.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939. — El Presidente.

e.30 sept.-v.18 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 12

65.046—El Pensamiento Filosófico Jurídico de los Griegos. 50 págs. Autor y editor: Martín T. Ruiz Moreno. Buenos Aires, Junio de 1939.

65.047—Obra inédita.

65.048—Obra inédita.

65.049—Obra inédita.

65.050—Ausencia y olvido. Vals canción Letra. Una pág. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1939.

65.051—Mi amor. Estilo. Letra. Una pág Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.

65.052—El Libro Verde de los Teléfonos. Guía General de la Ciudad de Buenos Aires. Año 1939. Ed. 23. 1.545 págs. Anónimo. Gmo. Kraft Ltda., S. A. Editores. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1939.

65.053—Obra inédita.

65.054—Obra inédita.

65.055—Rev. del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Año XXVI, N.° 317. Agosto de 1939. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda (Provincia Buenos Aires), 1939.

65.056—Tristezas. Ranchera. Música. 2 págs. Autor y editor: Tomás E. Díaz. Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.

65.057—Adela. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás E. Díaz. Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.

65.058—Reg. Contrato.

65.059—Obra inédita.

65.060—Obra inédita.

65.061—Paso a la Libertad. Traduc. del Inglés. "Let Freedom Ring". Pelíc. cinematográfica. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht. Director: Jack Comway. Principales intérpretes: Nelson Eddy. Virginia Bruce. Víctor Mc Laglen y L Barrymore. New York. Rosario 27 d Julio de 1939.

65.062—Andy Hardy Millonario. Traduc del Inglés. "The Hardys Ride High" Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Agnes Christine Johnston. Director: George B. Seitz. Principales intérpretes: Lewis Stone, Mickey Rooney, Cecilia Parker y Fay Holden. New York. Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

65.063—Obra inédita.

65.064—Obra inédita.

65.065—Obra inédita.

65.066—Obra inédita.

65.067—Obra inédita.

65.068—Los tranvías eléctricos de Santa Fe, a 25 años de su inauguración. 38 págs. Autor y editor: Juan Félix Mollerach. Santa Fe, 9 de Septiembre de 1939.

65.069—Dicha fugaz. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Ultra moderna. Buenos Aires 30 de Agosto de 1939.

65.070—Canción de ayer. Vals. Letra Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1939.

65.071—Dicha fugaz. Tango. Música. Dos págs. Autor: José Oscar Simari. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 30 de Agosto de 1939.

65.072—Cruel destino. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939.

65.073—Obra inédita.

65.074—La Enseñanza de la Historia en los Colegios Secundarios. Científica pedagogía. 156 págs. Autor y editor: Natalio J. Pisano. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1939.

65.075—Boquita de Angel. Tango. Música. Dos págs. Autor: Humberto Costanzo. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina. A. D. M. A., Buenos Aires, 12 de Julio de 1939.

65.076—Obra inédita.

65.077—Obra inédita.

65.078—La Regla de Cálculo. Instrucciones prácticas para su manejo. 46 págs. Autor: Felipe Anguita. Editor: Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Buenos Aires, 1939.

65.079—Concejo Deliberante de Rosario. Diario de Sesiones N.° 45. 30 de Junio de 1939. Periódico. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rosario. Rosario (Prov. Sta. Fe.) 1939.

65.080—River Plate Personalities. A Biographical Dictionary, 1939. 351 páginas. Autor y editor: John S. Lamb. Buenos Aires, 20 de Junio de 1939.

65.081—Obra inédita.

65.082—La Defensora. Año II. N.° 14. Septiembre de 1939. Periódico. La Defensora. Coop. Mutua de Seguros Ltda. Buenos Aires, 1939.

65.083—Obra inédita.

65.084—Obra inédita.

65.085—Obra inédita.

65.086—Obra inédita.

65.087—Obra inédita.

65.088—Obra inédita.

65.089—Obra inédita.

65.090—Obra inédita.

65.091—Obra inédita.

65.092—Obra inédita.

65.093—Destino cruel. Bailecito boliviano. Recop. Musical de Gregorio H. Cabrera. Interpreta: Conjunto boliviano "Los Coyas" "Tus agravios". Cueca boliviana. Recop. Musical de Gregorio H. Cabrera. Interpreta: Conjunto Boliviano "Los Coyas". Disco N.° 700 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.094—Pura clase. Tango. Música de Adolfo Rosquella. Interpreta: Rodolfo A. Biagi y su orquesta típica. "Dichas que viví". Vals. Letra y música de José F. y Luis Lupi. Interpreta: Rodolfo A. Biagi y su orquesta típica. Disco N.° 5606 A y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.095—Ventarrón. Tango. Letra de José H. Staffolani. Música de Pedro M. Maffia. Interpreta: Francisco Canaro y su orquesta típica. "La charlatana". Ranchera. Letra de Alberto Vacarezza. Música de Juan de Dios Filiberto. Interpreta: Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco N.° 5109 A. y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.096—Salud . . . Dinero y Amor. Canción. Letra y música de Rodolfo Sciammarella. Interpreta: Ana María Pugliese c|acomp. de guitarras. "La canción del co. co. co.". Canción. Letra y música de Maruja Pacheco Huergo. Interpreta: Ana María Pugliese c|acomp. de piano, violín y bandoneón. Disco N.° 17.530 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.097—Gotas de lluvia.Vals. Música de Félix Lipesker y Homero Manzi. Interpreta: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. "Te estoy queriendo de veras". Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Interpreta: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. Disco N.° 1222 A. y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.098—Mosterio. Tango c|estribillo. Letra de Alí Salem de Baraja. Música de Alberto Gambino. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. "Salud . . . Dinero y Amor". Vals c|estribillo. Letra y música de Rodolfo Sciammarella. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco número 7213 A. y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.099—Ndarecoi Mbaebe. (Yo no tengo nada). Polca c|diálogos y estribillos. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Interpreta: quinteto "Los Mensú". Manantiales. Chamamé c|diálogos. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Interpreta: quinteto "Los Mensú". Disco N.° 9357 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.100—Betinoti. Milonga. Letra de Homero Manzi. Música de Sebastián Piana. Interpreta: Ignacio Corsini c|acompañamiento de guitarras. "Más allá" Tango canción. Letra de Contursi (Hijo). Música de Joaquín M. Mora. Interpreta: Ignacio Corsini c|acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.683 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.101—Jujeña. Tonada. Letra y música de Carlos Gardel y José Razzano. Interpreta: Carlos Gardel (dúo) c|acompañamiento de guitarras. "Amante corazón". Vals. Letra Roberto D. Marano. Música de Domingo J. Vivas. Interpreta: Carlos Gardel c|acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.895 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.102—Amame corazón mío. Pasillo ecuatoriano. Letra de Emiliano Ortega E. y música Manuel Mesías Sánchez. Interpreta: Dúo Ruiz-Acuña c|acompañamiento de piano y guitarras. "Delirio". Sanjuanito ecuatoriano. Letra de Emiliano Ortega E. y música de Manuel Mesías Sánchez. Interpreta: Dúo Ruiz-Acuña c|acomp. de piano y guitarras. Disco N.° 10.498 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.

65.103—Lucha. Año I. N.° XXIII, 2 de Septiembre de 1939. Periódico. Partido Unión Cívica Radical Mercedes (San Luis), 1939.

65.104—Agobiado. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 5 de Septiembre de 1939.

65.105—Copa de cristal. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos., Santa Fe, 30-8-1939.

65.106—Palabras al pasar. Literaria. 178 págs. Autor: Jorge Villafañe. Editor: B. Buttazzoni. Jujuy, 23 de Agosto de 1939.

62.370—Lo que está bien . . .está bien. Tango. Música de Roberto Firpo. Interpreta: "Don Pancho" y su quinteto típico argentino. "De mi flor". Tango. Música de Roberto Firpo. Interpreta "Don Pancho" y su quinteto típico argentino. Disco N.° 4115 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Junio de 1939.

62.372—Serenata ocara (serenata campesina). Polca c|canto. Letra de Herminio Giménez. Música de Manuel González Godoy. Interpreta: Herminio Giménez y su Trío Paraguayo "Yacaré valija". Polca jocosa con diálogos. Letra y música de Herminio Giménez. Interpreta: Hermanio Giménez y su Trío Paraguayo. — Disco número 9526 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Junio de 1939.

SEPTIEMBRE 13

65.107—Obra inédita.

65.108—Obra inédita.

65.109—Yunque. Año I. N.° I, Julio de 1939. Pediódico. Cámara Regional Comercial Agrícola e Industrial. Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco) 1939.

65.110—Obra inédita.

65.111—Obra inédita.

65.112—Obra inédita.

65.113—Obra inédita.

65.114—Tram. Administrativo.
65.115—Tram. Administrativo.
65.116—Obra inédita.
65.117—Historia de Brown, Tomo II. y I 407 y 381 págs. Autor: Héctor R. Ratto. Editor: Bernabé & Cía. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1939.
65.118—Flores del cardo. Literaria. 48 págs. Autor: El Juglar de América. Editor: Elio N. U. Gubitossi. Buenos Aires, 1-9-1939.
65.119—Obra inédita.
65.120—Obra inédita.
65.121—Obra inédita.
65.122—La vendimia. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.123—Glicinas. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.124—Mi china he venido a verte. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires 13 de Septiembre de 1939.
65.125—El surco. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires 13 de Septiembre de 1939.
65.126—Puente viejo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires 13 de Septiembre de 1939.
65.127—Flor de espinillo. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.128—El boliche. Tango. Música. Do págs. Autor y editor Jorge Grippa Buenos Aires, 13 de Septiembre d 1939.
65.129—Me dijo que no. Tango. Música Dos págs. Autor y editor Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.130—Rancho solitario. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.131—Guía de Alquileres, Remates y Propiedades. Año I, N.° 2. 2 de Septiembre de 1939. Periódico. Guillermo Beyer y Hans Rohner. Buenos Aires 1939.

65.132—Lamento. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Alcides Palavecino y Esteban González. Editor: Angulo. Buenos Aires, Septiembre de 1939.
65.133—Obra inédita.
65.134—Reg. Contrato.
65.135—Selección Contable. Tomo 6. número 2. Agosto de 1939. Periódico. Estudios Técnicos Contables Serau. Buenos Aires, 1939.
65.136—Obra inédita.
65.137—Obra inédita.
65.138—Obra inédita.
65.139—Obra inédita.
65.140—Obra inédita.
65.141—Alegría, Alegría. Marcha. Letra. Dos págs. Autor: Jean de Kelsar. Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.

65.142—Una canción para tí (Une chanson pour toi). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Jean de Kelsar. Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires 2 de Agosto de 1939.
65.143—Una canción para tí (Une chanson pour toi). Vals. Letra en francés y español. Una pág. Autor: Jean de Kelsar. Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.
65.144—Yo no puedo olvidar. Romanza. Vals. Letra. 4 págs. Autor: P. U. Garavini y Pug. Leosant. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1939.
65.145—Vuelve a tu Totita (Torna alla tua Totita). Romanza. Vals. Letra. 3 págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.146—Tempestad. Tango. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
65.147—Trovas de amor. Vals. Letra Una página. Autor: José Sassone Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
65.148—Testamento de un criollo. Cifra. Letra. Dos páginas. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1939.
65.149—Sólo eres tú. Vals. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
65.150—Taqueando. Milonga. Letra. Una página. Autor: Sixto C. Cortínez. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31|8|1939.

65.151—Tu silencio. Tango. Letra. Una página. Autor: Virgilio San Clemente. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1939.

65.152—Si pobre soy. Tango. Letra. Una página. Autor: Miguel A. Famá. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1939.
65.153—Reinas del campo. Vals. Letra. Una página. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos ires, 31 de agosto de 1939.
65.154—Reflexión. Tango. Letra. Una página. Autor: Cayetano Tomaselli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939.
65.155—Raquel. Paso doble canción. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Maggio. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5-8-1939.
65.156—Rejas de Alcalá. Paso doble. Letra. Una página. Autor: Diego S. Martínez. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19 de agosto de 1939.
65.157—Princesa divina. Vals canción Letra. Dos páginas. Autor: Antonio Sebastián. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de abril de 1939.
65.158—Para mirarme en tus ojos. Tonada. Letra. Una página. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.
65.159—Nueva Pompeya. Milonga. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.
65.160—Nieblas. Vals. Letra. Una página. Autor: Fidel Pintos. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de junio de 1939.
65.161—Mis harapos. Marcha canción. Letra. Una página. Autor: Alberto Ghiraldo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.
65.162—Marcha de los canillitas. (Vendedores de diarios). Letra. Dos páginas. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires 11|9|1939.
65.163—María Cruz. Vals. Letra. Una página. Autor: Rolando Chaves. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.
65.164—Milonga entrerriana. Milonga Letra. Una página. Autor: Salvador Frías. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de junio de 1939.
65.165—Maldita. Tango. Letra. Una página. Autor: Alfredo A. Caruso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de junio de 1939.
65.166—La Carmen. Paso doble. Letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
65.167—La noche del perdón. Vals. Letra. Una página. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
56.168—Implorando. Tango. Letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19 de agosto de 1939.
65.169—He nacido para amarte. Vals. Letra. Una página. Autor: Arturo D. Mariscal. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-9-1939.
65.170—Emoción. Tango canción. Letra Una página. Autor: Troncoso y Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 10-10-1938.
65.171—Extranjera rubia. Vals. Letra. Una página. Autor: Enrique Díaz. — Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-7-1939.
65.172—Embrujo. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Meleclo L. Pérez. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 7-6-1939.
65.173—Dinamitero. Paso doble. Letra. Una página. Autor Francisco Laino y Adolfo P. Dispagna. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-8-1939.
65.174—Deudas amargas. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31 de julio de 1939.
65.175—Deslealtad. Tango, letra. Una pág. Autor: G. Capdevila. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 3 de mayo de 1939.
65.176—Diez de noviembre. Vals triste. Letra. Dos págs. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14 de septiembre de 1939.
65.177—Dos almas. Tango, letra. Una pág. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de julio de 1939.
65.178—Cuando tu estás. Canción, letra. Dos páginas. Autor: Antonio Sebastián. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aies, 20 de abril de 1939.
65.179—Ché Felipe. Tango humorístico, letra. Una pág. Autor: Jaime Andrada. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.
65.180—Caricias de amor. Tango canción, letra. Dos págs. Autor: M. Aída Risetti. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9 1939.
65.181—Como un sol. Tango, letra. 1 pág. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9-9-1939.
65.182—Buscando la huella. Vidalita, letra. Una pág. Autor José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.183—Bendita sea. Triste, letra. Una pág. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 3-5 1939.
65.184—Aquel jardín. Vals, letra. Una pág. Autor: Juan B. Junquet. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.185—Aquel Clavel. Paso doble. letra. Una página. Autor: Arturo Mariscal. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-6-1939.
65.186—Princesa divina. Vals canción, música. Dos págs. Autor: Leoncio Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 20-4-1939.
65.187—Cuando tú estás. Canción, música. Dos págs. Autor: Leoncio San-

torelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 20-4-1939.
65.188—Tempestad. Tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Bonomo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-8 1939.
65.189—Trovas de amor. Vals, música. Dos págs. Autor: Raúl Romero y Antonio Cerazo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-8-1939.
65.190—Testamento de un criollo. Cifra, música. Dos págs. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-6-1936.
65.191—Taqueando. Milonga, música. Dos págs. Autor: Antonio Sixto Moreno. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31 8-1939.
65.192—Raquel. Paso-doble canción, música. Dos págs. Autor: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5-8-1939.
65.193—Tu silencio. Tango, música. Dos págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-9-1939.
65.194—Si pobre soy. Tango, música. Dos págs. Autor: Fernando Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-6 1939.
65.195—Reinas del campo. Vals, música. Dos págs. Autor: F. Rizzo y C. Becerra. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31-8 1939.
65.196—Reflexión. Tango, música. 2 págs. Autor. Cayetano Tomaselli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 2-9-1939.
65.197—Rejas de Alcalá. Paso doble, música. Dos págs. Autor: Domingo Pelle. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8-1939.
65.198—Para mirarme en tus ojos. Tonada, música. Dos págs. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 8-1939.
65.199—La noche del perdón. Vals, música. Dos págs. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. Bs. As., 30-8 1939.

65.200—Bendita sea. Triste. Estilo argentino. Música. Dos págs. Autor. Marino García. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-5-1939.

65.201—Aquel clavel. Paso-doble, música. Dos págs. Autor: Fernando Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 6-1939.
65.202—Vuelve a tu Totita (torna allá tua Totita). Romanza vals, música. Dos págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13 de septiembre de 1939.
65.203—Emoción. Tango canción, música. Dos págs. Autor: Troncoso y Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 10-10-1938.
65.204—Sólo eres tú. Vals canción, música. 2 págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
65.205—Club Atlético Libertad. Tango música. Dos págs. Autor: L. Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 16-9-1939.
65.206—Implorando. Tango, música. Dos págs. Autor: C. Becerra y F. Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8 1939.
65.207—He nacido para amarte. Vals, música. Dos págs. Autor: José Felipetti (Natalín). Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-5 1939
65 208—Embrujo. Tango canción, música. Dos págs. Autor: Ricardo Legarreta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 7-6-1939.

65 209—Extranjera rubia. Vals, música. Dos págs. Autor: Raúl Triay. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 7-1939.
65.210—Dinamitero. Paso-doble, música. Dos págs. Autor: Alfonso Laneeva. Editor: Editorial Crisantemo Buenos Aires, 18-8 1939

65.211—Deudas amargas. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Delmiro Pereyra. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31-7-1939.
65.212—Yo no puedo Olvidar. Romanza, Vals, música. 4 páginas. Autor: P. U. Garavini y Pug. Leosant. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.213—Caricias de amor. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: P. U. Garavini y L. Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9-1939.
65.214—Aquel jardín. Vals, música. Dos págs. Autor: Héctor Alperi. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9 1939.
65.215—Piccolo Vals (pequeño vals). Vals, música. Dos páginas. Autor: R. Kubik. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-10-1939.
65.216—Nueva Pompeya. Milonga, música. Dos págs. Autor: Miguel Padula. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9-9-1939.
65.217—Nieblas. Vals, música. Dos págs. Autor: Fidel Pintos. Editor: Editorial Crisantemo. Bs. As., 30-6 1939.
65.218—Mis Harapos. Marcha canción, música. Dos págs. Autor: Marino García. Editor: Editorial Crisantemo. Bs. Aires, 5-8-1939.
65.219—Marcha de los canillitas. (Vendedores de diarios). Marcha, música. Dos págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo Bs. As., 11-9-1939.
65.220—María Cruz. Vals, música. 2 págs. Autor. Carlos E. Rocco. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 22-8-1939.
65.221—Milonga entrerriana. Milonga, música Dos. págs. Autor: Salvador Frías. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-6-1939.
65.222—Maldita. Tango, música. Dos págs. Autor: Manuel Amor. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 6-1939.

65.223—La Carmen. Paso-doble, música. Dos págs. Autor. C. Becerra y F. Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8 1939.
65.224—Deslealtad. Tango, música. 2 páginas. Autor: A. M. Nicolini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 3-5-1939.

65.225—Dos almas. Tango, música. 2 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 7-7-1939.
65.226—Ché Felipe. Tango humorístico música. Dos págs. Autor: Ernesto A. Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11 9-1939.

65.227—Como un sol. Tango, música. Dos págs. Antonio J. Macri, autor. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9-9-1939.
65.228—Buscando la huella. Vidalita. Música. Dos páginas. Autor: Dante Noda. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9 1939.
65.229—Tra-la la. Vals c|. estribillo, letra de J. Fernández Blanco, música de Luis y Germán Teisseire. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "Qué Importa". Tango c|. estribillo, letra de Juan C. Thorry y música de Ricardo Tanturi. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco N.° 5.102 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.
65.230—El sol del 25. Gato patriótico c|. estribillo, letra de Domingo V. Lombardi, música de Carlos Gardel y José Razzano. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "La Chovana". Chacarera c|. estribillo, letra y música de René Ruiz y Alberto Acuña. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco número 5101 A y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Bs. Aires, 1.° de julio de 1939.

65.231—Milongueando. Milonga, letra de Carlos Pesce, música de Francisco Pracánico. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "Nostalgia Gris". Vals, letra de Yaraví, música de Alberto Tavarozzi. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco N.° 5107 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.232—Una pena. Zamba, letra de Ramón C. Lobos y música de Carlos R. Lobos. Interpreta: Trío "Lobos", bandoneón, violín y guitarras. "Chispeando". Gato, letra de Ramón C. Lobos, música de Carlos R. Lobos. Interpreta: Trío "Lobos". Bandoneón, violín y guitarra. Disco N.° 6752 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.233—Guira Pita I (gallito de Dios). Galopa c|. canto, letra de Gumersindo Ayala, música de Pascual H. Martínez. Interpreta: Trío "Guaireño". Bandoleón, arpa y guitarra. "I siri purajhei" (cantar del arroyo). Vals, música de Emilio Bigi. Interpreta: Trío "Guaireño". Bandoneón, arpa y guitarra. Disco N.° 9267 A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.234—Vea... Vea. Tango, música de Roberto Firpo. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. "La Buena Moza". Ranchera c|. estribillo, letra de Lito Bayardo música de José Luis Padula. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. Disco N.° 3137 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.235—Yacaré, yacaré. Choti c|. diálogos, letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int.: Trío "Taraguí". Acordeón y guitarras. Cordiona Canguy (tristeza de acordeón). Chamamé c|. diálogos, letra de Carlos Alberto Castellán, música de Pedro Sánchez. Interpreta: Trío "Taraguí". Acordeón y guitarras. Disco N.° 9650 A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.236—Un profesor de gran fama, que horrorizaba a la dama. Diálogo cómico, letra y música de Rafael Buono. Interpreta: Dúo cómico "Buono Striano". "El novio se escapó". Tarantela cómica, letra y música de Rafael Buono. Interpreta: Dúo cómico "Buono-Striano" c|. acomp. de piano, acordeón y guitarra. Disco N.° 25.053 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón,. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.237—Las 7 cabrillas. Purajhéi. Letra de Francisco M. Barrio, música de Mauricio Cardoso Ocampo. Interpreta: Conjunto "Ñande Koga". "Coetí Yavé" (alborada). Letra de Emiliano R. Fernández, música de Emilio Bobadilla Cáceres. Interpreta: Conjunto "Ñande Koga". Disco N.° 9450 A y B., respectivamente.
65.238—Tortazos. Milonga, letra de Enrique P. Maroni, música de Luis Casaravilla Sienra. Interpreta: Carlos Gardel c|. acompañamiento de guitarras. "Gacho Gris". Tango, letra de Alejandro Sarni, música de Juan Carlos Barthe. Interpreta: Carlos Gardel c|. acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.963 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires. 1.° de septiembre 1939.
65.239—Tablada loma (loma de la Tablada). Chamamé con diálogos. Letra de Martín Carruega, música de Pedro Luna. Interpreta quinteto "Los Mensú". ¿Nde Mandua Pa?". (Te acordás). Polca con diálogo, letra de Martín Carruega, música de Pedro Luna. Interpreta: Quinteto "Los Mensú". Disco N.° 9.355 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.
62.420—Oración a la bandera. Verso. Una pág. Autor: Pedro Salesses. Editor: Benedetti Víctor. Buenos Aires, 1939.
62.426—La Zona. Año IV. N.° 203. 1.° de julio de 1939. Periódico. Juan Luis Alfredo Noell. Bernal (F. C. S.). 1939.

SEPTIEMBRE 14

65.240—Obra inédita.
65.241—Obra inédita.
65.242—Obra inédita.
65.243—Obra inédita.
65.244—Boletín Municipal. Año II. N.° 14. Julio de 1939. Periódico. Intendencia Municipal de Ayacucho. Ayacucho (Pc. de Bs. As.), 1939.
65.245—Buen Amigo. Año II. N.° 39. 9 de septiembre de 1939. Periódico. P. Eligio Giacomozzi. Las Toscas. (Santa Fe). 1939.
65.246—Obra inédita.
65.247—Obra inédita.
65.248—Ensayos (3ra. serie). Crítica literaria, etc. 210 págs. Autor y editor: Angel Acuña. Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.
65.249—Mala suerte. Tango, letra Dos págs. Autor: Francisco Gorrindo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
65.250—Mala suerte. Tango, música. Dos págs. Autor: Francisco Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
65.251—Don Naides. Tango, música. Dos págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de marzo de 1939.
65.252—Don Naides. Tango, letra. Una pág. Autor: V. Juan Clausso. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de marzo de 1939.
65.253—Se unieron los zorzales. Milonga, letra. Una pág. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1938.

65.254—Se unieron los zorzales. Milonga, música. Dos págs. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1938.

65.255—Cariñito mío. Vals canción, letra. Una págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. As., 15 de marzo de 1939.

65.256—Cariñito mío. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de marzo de 1939.

65.257—Noches correntinas, Vals. música. Dos págs. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 24 de agosto de de 1939.
65.258—Noches correntinas. Vals, letra. Una págs. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
65.259—Mujer hechicera. Paso doble bolero, letra. Dos págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti, Bs. Aires, 11 de julio de 1939.
65.260—Mujer hechicera. Paso-doble bolero, música. Dos págs. Autor: Carmelo Aguila. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 11 de julio, de 1939.
65.261—Mariana. Paso-doble canción, música. Dos págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 23 de marzo de 1939.
65.262—Mariana. Paso-doble canción letra. Dos págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 23 de marzo de 1939.
65.263—Lamento criollo. Tango canción, música. Dos págs. Autor: José María Bagnati. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 31 de julio de 1939.

65.264—Lamento criollo. Tango canción, letra. Dos págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. Aires, 31 de julio de 1939.
65.265—Trámite Administrativo.
65.266—¿Oiga señorita quiere Vd. bailar?. Fox trot, música. Dos págs. Autor: J. Cortese (bimbo). Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.267—Te ricuerdo a vos. Canción campera, música. Dos págs. Autor: Richard Russo. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires. 28-2-1939.

65.268—Tañido de Amor. Tango, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26 7-1939.
65.269—Esa que pasó....Tango, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26 7-1939.
65.270—Mentime, que me das vida. Tango, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26-7-1939.

65.271—Nave de ilusión. Vals canción, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26-7-1939.
65.272—La vida de Hernández, y la elaboración de Martín Fierro. Cuaderno Folklórico N.° 4. 46 páginas. Autor: Eleuterio F. Tiscornia. Editor: Asociación Folklórica Argentina Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.273—El mito de Santos Vega, en el centenario de la primera evocación de Santos Vega. 55 páginas. Autor: Santo S. Faré. Elbio Bernárdez Jacques. Editor: Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 17 de julio de 1939.
65.274—El Folklorismo y su función social política. Museo Folklóricos Regionales. Un discurso en Paraná. 49 páginas. Autor: Santo S. Faré. Editor: Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 20 de julio de 1939.

65.275—Obra inédita.

65.276—Algunos aspectos de la física moderna. 191 págs. Autor y editor: Cortés Plá. Rosario (Pc. Santa Fe). Septiembre de 1939.

65.277—El beso aquél. Tango canción, música. Dos págs. Autor: Alberto S. Villanueva. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9-1939.
65.278—Mi quimera. Estilo, letra. Una pág. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.

65.279— Mariposita. Tango, música. Dos págs. Autor: Anselmo A. Aieta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14 de septiembre de 1939.

65.280—El beso no miente. Tango, letra. Una pág. Autor: Antonio J. Macri, Alfonso Casini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.281—Díez de noviembre. Vals triste, letra. Una pág. Autor: Ireneo A Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.282—El beso aquel. Tango canción letra. Una pág. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9-1939.
65.283—Lo noto cambiado. Tango, letra. Una pág. Autor: J. H. Staffolani & N. Villamil. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-9-1939.
65.284—Mi quimera. Estilo. música. Dos págs. Autor: Dante Noda. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.

65.285—Lo noto cambiado. Tango, música. Dos págs. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-9-1939.
65.286—Para vivir...Hay que contarla. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Ernesto Famá, José D. Pécora, Nolo López. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15-9-1939.
65.287—Para vivir..Hay que contarla. Tango canción, letra. Una página. Autor: Ernesto Famá. José D. Pécora, Nolo López. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15-9-939.
65.288—El beso no miente. Tango, música. Dos páginas. Autor: Antonio J. Macri y Alfonso Casini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.289—Revista Argentina. Año II. N.° 18 y 19. Junio y julio de 1939. Periódico. Epifanio Mora Olmedo. Buenos Aires, 1939.
65.290—Obra inédita.
65.291—Oberá. Año II. N.° 75. 15 de agosto de 1939. Periódico. Ireneo Raúl Moreira. Oberá (Misiones), 1939.
65.292—Obra inédita.
65.293—Obra inédita.
65.294—Río Azul. El bolsón. Río Negro. Fotografía. Una foto. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.

65.295—Cascada. Hoyo de Epuyen (Chubut). Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.296—Valle. Hoyo de Epuyen (Chubut). Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir, Río Negro, 30 de julio de 1939.

65.297—Puente de acceso. El bolsón. Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Cheveir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.298—Panorama de El Bolsón. Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.

65.299—Catarata. Mallín. Anegada. Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 30 de julio de 1939.
65.300—Lago Puelo, Chubut. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.301— Cerro Piltriquitrón, Bolsón, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.302—Panorama. Valle Nuevo, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir, Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.303— Vista parcial. El Bolsón, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir, Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.304—Nevada, El Bolsón, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.305—Cascada. Arroyo del Medio. El Bolsón. Río Negro Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.306—Obra inédita.
65.307—Patología y cirugía del esfinter de Oddi. Científica. 271 páginas. Autor: Delfor del Valle. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

SEPTIEMBRE 15

65.308—Obra inédita.
65.309—Obra inédita.
65.310—Obra inédita.
65.311—Obra inédita.
65.312—Obra inédita.
65.313—Obra inédita.
65.314—Obra inédita.

65.315—El Pueblo de Moreno (Antecedentes de su fundación). Ed. 2.ª. 44 páginas. Autor: Miguel Angel Tobal. Editor: Juan Perrotti. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.
65.316—Obra inédita.
65.317—Obra inédita.
65.318—Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los Textos Constitucionales, Legislativos y Pactos Interprovinciales que organizaron políticamente la Nación. Tomo sexto. 1.ª parte (Nos. 2186, 2187 y 2188), 826 páginas. Autor: Fuentes seleccionadas. coordinadas y anotadas en cumplimiento de la Ley 11.857, por Emilio Ravignani. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.
65.319—Obra inédita.
65.320—Viva cien Años. Año 6. N.° 12. Vol. VII. 20 de septiembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.
65.321—El Mentor. Año II. N.° 13, 12 agosto de 1939. Periódico. Víctor Venfridda. Buenos Aires, 1939.
65.322—La corista. Tango. Música. 1 pág. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.323—Prestidigitador. Fox-trot. Música. Una página. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.324—Fué un imposible. Tango. Música. Una página. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.325—Trébol de cuatro hojas. Mazurca o ranchera. Música. Una página. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.326—Obra inédita.
65.327—Obra inédita.
65.328—Soy chiquitito. Canción infantil para canto y piano. Letra. Dos páginas. Ed. 1.ª. Autor: María Rosario Cipriota. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.329—Soy chiquitito. Canción infantil para canto y piano. Música. Dos páginas. Ed. 1.ª. Autor: Lita Spena. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.330—Ollantay. Danza americana. N.° 6. Música. 5 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Constantino Gaito. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.331—Shimmy. Danza americana. N.° 2. Música. 8 páginas. Autor: Constantino Gaito. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.332—Los sapitos. Canción infantil. Música. 4 páginas. Ed. 1.ª. Autor Lita Spena. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.333—Los sapitos. Canción infantil. Letra. 4 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Eduardo González Lanuza. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.334—Himno de la Raza. Para canto y piano (a una o dos voces). Letra. 6 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Teodoro Palacios. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7 de agosto de 1939.
65.335—Himno de la Raza. Para canto y piano (a una o dos voces). Música. 6 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Celia Torrá. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7 de agosto de 1939.
65.336—Obra inédita.
65.337—Moñitos. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Antonio Romano. Editor: E. Peire. Buenos Aires, febrero de 1929.

65.338—Décimotercero aire de vals. Piano. Op. 109. 8 páginas. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina & Cía. Buenos Aires, Agosto 1939.
65.339—Record. Año L. N.° I. 26 de agosto de 1939. Periódico. Norberto Montale y Arturo Frontiñán. Buenos Aires, 1939.
65.340—Eco. Junio, julio de 1939. Periódico. Rafael Trianes. Buenos Aires, 1939.

65.341—Boletín Parroquial. Año V. N.° 216, 10 de septiembre de 1939. Periódico. Gaspar Schaab. Villa Ramírez, Pcia. Entre Ríos, 1939.
65.342—Los Mercados centrales de la leche. Necesidad de su creación. Un nuevo camino para servir a la patria. 22 páginas. Autor y editor: Esteban Torres Bengolea. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.343—Obra inédita.
65.344—Obra inédita.
65.345—Obra inédita.
65.346—¡Señorita . . . ! ¿me permite?. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Miguel Padula. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2|5|1939.
65.347—Viejo arrabal. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y Editor: Carlos A. Fittipaldi. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.348—Rosal primaveral. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.349—Club Rubio Ñu. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. Buenos Aires, 17|8|1939.
65.350—Pobre vida. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. Buenos Aires, 11|8|1939.
65.351—Injuria. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.352—Abandonada. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.353—Abandonada. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.354—Morocha triste. Canción. Letra. Una página. Autor Horacio Sanguinetti. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 26|7|1939.
65.355—Morocha triste. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Enrique Maciel. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 26|7|1939.
65.356—El vino triste. Tango. Letra. Una página. Autor: Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9|8|1939.
65.357—El vino triste. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan D'Arienzo. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9|8|1939.

SEPTIEMBRE 16

65.358—Obra inédita.
65.359—De lejos escuché tu canción. Melodía americana (Slow). Música. Dos páginas. Autor: Antonio E. D'Agostino y Jorge Grippa. Editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, septiembre de 1939.

65.360—Una página de ayer. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio E. D'Agostino. Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.361—Ropa tendida. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio E. D'Agostino. Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.362—Anales Gráficos. N.° 4 al 6. Abril a junio de 1939. Periódico. Instituto Argentino de Artes Gráficos. Buenos Aires, 1939.
65.363—Antena. Nos. 441 al 444. Agosto de 1939. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1939.
65.364—Aquí Está. Nos. 335 al 343. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.
65.365—Argentinisches Tageblatt. LI. 15688 al LI. 15718. Agosto de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
65.366—Argentinisches Wochenblatt. LXI. 3309 al LXI 3312. Agosto de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
65.367—Boletín Mensual. 20 de agosto de 1939. Periódico. Círculo Militar Ayuda Mutua de Sub-oficiales. Buenos Aires, 1939.
65.368—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Julio de 1939. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez Rubio. Buenos Aires, 1939.
65.369—Boletín Diario de Títulos. Nos. 6829 al 6901. Agosto de 1939. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1939.

65.370—Brújula. N.° 46. Septiembre de 1939. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1939.
65.371—Capa. N.° 83. Agosto de 1939. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1939.
65.372—La Casa Económica. N.° 28. Agosto de 1939. Periódico. Andrés Devoto Moreno. Buenos Aires, 1939.

65.373—Chabela. N.° 45. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.

65.374—Combate. N.° 6. Agosto de 1939. Periódico. Alberto Fernando José Otamendi. Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.
65.375—La Cooperación Libre. N.° 311. Septiembre de 1939. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1939.
65.376—Coordinación. Nos. 10 y 11. Julio, agosto, de 1939. Periódico. Salvador Velázquez y Ernesto Gallicchio. Buenos Aires, 1939.

65.377—Cursos. N.° 13. Septiembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
65.378—Delamerikai Magyarsag. Números 1462 al 1475. Agosto de 1939. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1939.

65.379—El Derecho. Nos. 158 al 182. Agosto de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Lomas de Zamora (Bs. As.), 1939.
65.380—Edición Rural. N.° 117 al 135. Agosto de 1939. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1939.
65.381—Gaceta del Colmenar. N.° 5. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Argentina de Apicultores. Buenos Aires, 1939.
65.382—Gaceta de la Provincia. Agosto de 1939. Periódico. Adolfo J. Luna y Alberto F. Leguizamón. Buenos Aires, 1939.

65.383—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 103. Agosto de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.
65.384—Hacia la Luz. En sistema Braille. Nos. 217 y 218. Agosto de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires. 1939.

65.385—Hacia la Luz. Edición infantil, en sistema Braille. N.° 44. Agosto de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.
65.386—Hijo Mío. N.° 6. Vol. IV. septiembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

65.387—Histonium. N.° 4. 11 de septiembre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.
65.388—Hobby. N.° 38. Septiembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

65.389—El Hogar. Nos. 1555 al 1558. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.

65.390—Industria Panaderil. Nos 1561 al 1564. Julio de 1939. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1939.
65.391—Industria Panaderil. Nos. 1565 al 1568. Agosto de 1939. Periódico Francisco Alberto Gómez, Buenos Aires, 1939.
65.392—El Informador de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 62. Agosto de 1939. Periódico. Miguel Tornese. Buenos Aires, 1939.

65.393—Justicia. Nos. 205 al 228. Agosto de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.394—Leoplán. Nos. 119 al 121. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.
65.395—La Ley. Mes de julio de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.

65.396—La Ley. Mes de agosto de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.
65.397—La Ley. Mes de abril a junio de 1939. N.° 14. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.
65.398—Obra inédita.
65.399—Obra inédita.

65.400—Melancolía. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 15|9|1939.

65.401—El jardín del silencio. Poesías y prosas. 101 págs. Autor: Alma del Fiore. Editor: María Susana Molinari. Buenos Aires. 31 de agosto de 1939.

65.402—Romancero porteño. Poesías 125 páginas. Autor: Francisca Chicas Salas. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1938.

65.403—Justo el 21. Tango. Letra. Una página. Autor: José Fernández. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 8|9|1939.

SEPTIEMBRE 18

65.404—Su noche feliz. Traduc. del inglés "Lucky Night". — Película cinematográfica. — Productor: Metro Goldwyn Mayer. — Autor del argumento: Oliver Claxton. — Director: Norman Taurog. — Principales intérpretes: Myrna Loy - Robert Taylor - Joseph Allen y Henry O'Neill. — New York. — Buenos Aires, 1939.

65.405—Educación. Año I. N.° I. Septiembre de 1939. Periódico. Salomón Iconicof. — Buenos Aires, 1939.
65.406—Viejo barrio Belgrano. Tango. Música. Dos págs. Autor: Angel S. Crego. Editor: Angel S. Crego (Editorial Popular). — Buenos Aires, 15|9|1939.
65.407—Una leyenda acerca de Martín Fierro, que no recogió Hernández. Comentarios sobre ciertos conceptos que encierran algunos versos del poema épico: El Gaucho Martín Fierro, por Hernández. 198 págs. Autor: Oscar Dalmiro Prof. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 1939.
65.408—Revista de la Asociación de Médicos del Hospital Durand. Año V. N.° 12. Junio de 1939. Periódico. Asociación de Médicos del Hospital Durand. — Buenos Aires. 1939.
65.409—Obra inédita.
65.410—Obra inédita.

65.411—Viejo arrabal. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. — Buenos Aires, 13|9|1939.
65.412—Injuria. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. — Buenos Aires, 13|9|1939.
65.413—Rosal primaveral. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. — Buenos Aires, 13|9|1939.

65.414—Pobre vida. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. — Buenos Aires, 11|8|1939.
65.415—Obra inédita.
65.416—Obra inédita.
65.417—La cepillada. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Manuel Romero. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 24 de julio de 1939.

65.418—La cepillada. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Héctor Quesada. Editor: Ediciones Internacionales. Fermata. — Buenos Aires, 24 de julio de 1939.
65.419—Aquel sueño de amor. Tango. Música. Dos págs. Autor: Julio Rosenberg - Mario C. Gomila y Atilio M. Bietti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
65.420—Aquel sueño de amor. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Julio Rosenberg - Mario C. Gomila y Atilio M. Bietti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
65.421—Romanticismo. Tango. Letra. Una pág. Autor: Manuel Romero. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.

65.422—Romanticismo. Tango. Música. Dos págs. Autor: Tito Ribero. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, agosto 3 de 1939.
65.423—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
65.424—La Jangada (La Jangada: Huit Cents Lieues Sur L'Amazone). Novela. 190 págs. Autor: Julio Verne. Traduc. de Ambrosio J. Vecino. Editor: Editorial Sopena. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.425—Registro contrato.
65.426—Registro contrato.
65.427—Registro contrato.
65.428—1ra. semana fotogramétrica Sud americana. 59 págs. Anónimo. Editor: Carl Zeiis Argentina S. A. — Buenos Aires, julio de 1939.
65.429—Obra inédita.
65.430—Obra inédita.
65.431—Obra inédita.
65.432—Milonga de la rivera. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.433—La preferida. Gran marcha. Música. Dos págs. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 20 de enero de 1939.
65.434—El trabajo en el Código Civil Argentino con un desarrollo de la doctrina llamada del enriquecimiento sin causa. 191 págs. Autor y editor: Francisco J. Trianes. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
65.435—La Montaña. Año XIV. Número 3658. 15 de septiembre de 1939. Periódico. José M. Catalano. — Buenos Aires, 1939.

65.436—Sin esperanza. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis Mario Rossi. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina, A. D. M. A. — Buenos Aires, 20 de junio de 1939.
65.437—Por fin. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Luis M. Rossi. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
65.438—Peor es nada. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Luis M. Rossi. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
65.439—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 19

65.440—Obra inédita.
65.441—Llegan parientes de España. Comedia en tres actos. 48 págs. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentores. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.442—Me dicen tus ojos. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Domingo Casa. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 2|9|1939.
65.443—Un pueblito a orillas del Plata (Anchorena). Vals. Letra. Una página. Autor: Domingo Casa. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8|9|1939.

65.444—Justo el 21. Tango. Letra. Una pág. Autor: José Fernández. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.445—Justo el 21. Tango. Música. Dos págs. Autor: Rafael Dadino. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.446—Me dicen tus ojos. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1939.
65.447—Un pueblito a orillas del Plata (Anchorena). Vals. Música. Dos págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.448—Mirasol. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Juan Landa. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939.
65.449—Mirasol. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Agustín Bernárdez. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939.
65.450—Mi Navarra. Jota. Letra. Una pág. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.

65.451—Sueño serrano. Zamba. Letra. Una pág. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.452—Sueño serrano. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.453—Mi Navarra. Jota. Música. Dos págs. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.454—Juan Gaverry. Solicitud de seudónimo.

65.455—Soy un perseguido. Vals. Letra. Una pág. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|9|1939.
65.456—Soy un perseguido. Vals. Música. Dos págs. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|9|1939.
65.457—Obra inédita.
65.458—Obra inédita.
65.459—Obra inédita.
65.460—Obra inédita.
65.461—Obra inédita.
65.462—Flores. Año XVII. N.° 207. Septiembre de 1939. Periódico. Vicente A. Rigoni. — Buenos Aires, 1939.
65.463—Obra inédita.
65.464—Oposición.
65.465—Obra inédita.
65.466—Minué federal. Música para piano. Dos págs. Autor y editor: Pascual Quaratino. — Buenos Aires, 1939.

65.467—Milonga de la rivera. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Antonio Buglione. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1939.
65.468—Obra inédita.
65.469—Obra inédita.
65.470—Registro contrato.
65.471—Registro contrato.
65.472—Registro contrato.
65.473—Liberación. Novela. 223 págs. Autor y editor: Arturo Mejía Nieto. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.

65.474—Nuestra Lucha. 1.° de septiembre de 1939. Periódico. Agrupación Progresista de Belgrano. — Buenos Aires, 1939.

65.475—Accesorios de las calderas de locomotoras. Parte 3ra., edición 1ra. 35 págs. 5 láminas. Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Publicado simultáneamente en: Madrid - Buenos Aires - París - Londres - Habana y Scranton. — Agosto de 1939.

65.476—La cortada. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Miguel Sisniega. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1939.
65.477—Obra inédita.
65.478—Cuando vuelvas a verme. Música. Tango. Dos págs. Autor y editor: Luis María Pascal. — Buenos Aires, 19|9|1939.

65.479—Preludio de amor. Canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Luis María Pascal. — Buenos Aires, 19|9|1939.

65.480—El Vespertino (Ovntzaitung). 18 de septiembre de 1939. — Periódico. Mauricio Lubetkin. — Buenos Aires, 1939.
65.481—Sonriente. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva y José D. Pécora. Editor: Editorial Oriente. — Buenos Aires, 1939.
65.482—Muchacha. Tango. Música. Dos págs. Autor: José D. Pécora y Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Ba-

radero 149. — Buenos Aires, septiembre, de 1939.
65.483—Muchacha. Tango. Letra. Una pág. Autor: José D. Pécora y Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Baradero 149. — Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.484—Maribel. N.° 354 al 358. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. — Buenos Aires, 1939.
65.485—Mercurio Musical. N.° 101. — Agosto de 1939. Periódico. Cámara del Comercio Musical Argentino. — Buenos Aires, 1939.

65.486—El Mundo. N.° 4076 al 5007. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Buenos Aires, 1939.
65.487—Mundo Argentino. N.° 1489 al 1493. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. — Buenos Aires, 1939.
65.488—Oro Blanco. N.° 24 y 25. 6 de septiembre de 1939. Periódico. Luis Rey. — Buenos Aires, 1939.
65.489—Pays Libre (País Libre). Número 982 al 985. Agosto de 1939. — Periódico. Theo Verbrugghe. — Buenos Aires, 1939.
65.490—Patoruzú. Agosto de 1939. Periódico. Dante Quinterno & Cía. — Buenos Aires, 1939.
65.491—Politécnica. N.° 5. Septiembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
65.492—Provincia. N.° 98. Agosto de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. — Buenos Aires, 1939.
65.493—Radio Magazine. N.° 99 al 102. Julio y agosto de 1939. Periódico. Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1939.
65.494—Revista de la Asociación Argentina, Criadores de Cerdos. N.° 205. Año XVIII. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Buenos Aires, 1939.
65.495—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 160. Septiembre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. — Buenos Aires, 1939.
65.496—Revista Telegráfica. N.° 323 y 324. 6 y 7 de agosto y septiembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1939.
65.497—Selecta. N.° 10. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. — Buenos Aires, 1939.
65.498—Sintonía. N.° 328 - 332. Agosto de 1939. Periódico. Emilio Karstulovic. — Buenos Aires, 1939.
65.499—El Tabaco. N.° 86. Junio de 1939. Periódico. Emilio Rodríguez. — Buenos Aires, 1939.
65.500—The Review of the River Plate. N.° 2482 al 2485. Julio de 1939. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. — Buenos Aires, 1939.

65.501—The Review of the River Plate. N.° 2486 al 2489. Agosto de 1939. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. — Buenos Aires, 1939.

65.502—Training. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado. — Buenos Aires, 1939.
65.503—Tribuna. N.° 18. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Chauffeurs Particulares. — Buenos Aires, 1939.
65.504—Tribuna. N.° 19. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Chauffeurs Particulares. — Buenos Aires, 1939.
65.505—Tribuna del Magisterio. Número 198. Agosto de 1939. Periódico. Confederación de Maestros. — Buenos Aires, 1939.
65.506—La Vanguardia. N.° 11.635 al 11.664. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Ediciones Populares Argentinas. — Buenos Aires, 1939.
65.607—Variedades Médicas. N.° 12. Año VII. Junio de 1939. Periódico. Dante F. Biagini. — Buenos Aires, 1939.
65.608—Viva Cien Años. N.° 11, Vol. VII. 1.° de septiembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana, S. R. I. — Buenos Aires, 1939.
65.609—La Zona. N.° 3. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Fomento y Biblioteca Popular 12 de Octubre. — Buenos Aires, 1939.

SEPTIEMBRE 20

65.510—Revista de los Servicios de Ejército. Año II. N.° 20. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Cooperadora Administrativa de Empleados. Buenos Aires, 1939.
65.511—Obra inédita.
65.512—Obra inédita.
65.513—El Observador Americano. 20 de septiembre de 1939. Periódico. Bernardo Uziel. Buenos Aires, 1939.
65.514—Of. judicial.
65.515—Of. judicial.
65.516—Of. judicial.
65.517—Obra inédita.
65.518—Justo el 21. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Dadino. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 8|9|1939.
65.519—Obra inédita.
65.520—Obra inédita.
65.521—La risa (Le rire). Ensayo. 160 páginas. Autor: Enrique Bergson. — Versión española de P. Girosi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.
65.522—El fantasma de la fábrica (The phantom of the mill). Novela, 128 páginas. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.
65.523—El caso del músico desaparecido (The case of the missing musician). Novela. 128 páginas. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.
65.524—Declaración de reimpresión — Art. 9 "in fine" D. R.
65.525—Cruzada Eucarística. Año IV. N.° 37. Julio de 1939. Periódico. Ismael Quiles, San Miguel (Pc. Bs. As.) 1939.
65.526—Obra inédita.
65.527—El indio. Tango canción. Letra. 3 páginas. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, 10 de febrero de 1938.
65.528—Blanca azucena. Tango. Letra Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, febrero de 1939.
65.529—En un jardín de Suiza. Vals valsesano. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, marzo de 1939.
65.530—País de ensueño. Vals. Letra Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, abril de 1939.
65.531—Al claro lunar. Vals American Song. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gaetano De Dominicis. Santa Fe, agosto de 1939.
65.532—Mis claveles. Paso doble. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Alfredo E. Castro. Santa Fe, agosto de 1939.
65.533—Obra inédita.
65.534—Obra inédita.
65.535—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. — Año XVIII. N.° 763. 19 de septiembre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S A.). Buenos Aires, 1939.
65.536—Los grandes síndromes broncopleuro-pulmonares. 1.ª parte. 208 páginas. Autor: Horacio Basabe. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
65.537—Los cazadores de microbios. Científica. 424 páginas. Autor: Paul de Kruif. Traduc. y prólogo de Gregory. Warren. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.
65.538—Europa y el problema Alemán. Filosofía de la crisis europea. — La política alemana desde Bismarck a Hitler. 350 páginas. Autor: Federico Guillermo Foerster. Traduc. de Mariano Antonio Barrenechea. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1939.
65.539—Cultura Sexual y Física. Año III, N.° 26. Vol. 3. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.
65.540—Rev. Jurídica. N.° 9. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.
65.541—Campanita escolar. Marcha escolar. Música. Dos páginas. Autor: Santiago Horacio Lara. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 7 de junio de 1939.
65.542—Campanita escolar. Marcha escolar. Letra. Dos páginas. Autor: Juan Manuel Cotta. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires. 7 de junio de 1939.
65.543—Obra inédita.
65.544—Obra inédita.
65.545—Obra inédita.
65.546—Obra inédita.
65.547—Obra inédita.
65.548—Obra inédita.
65.549—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Año VII. N.° 527. 2 de agosto de 1939. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1939.
65.550—Obra inédita.
65.551—El eco. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Nélida French. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|9|1939.
65.552—El eco. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: V. Juan Clauso. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|9|1939.
65.553—Don Pacífico. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Arturo de Bassi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|9|1939.
65.554—Gavotte. Pour piano. Dos páginas. Autor: D. S. de Arrieta. Editor: El autor. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.555—Sonríeme. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Miguel Antonio Ruiz. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25|7|1939.
65.556—Sonríeme. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Ildebrando Marchioni. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25|7|1939.

65.557—Nuestra Señora de los Buenos Aires. Drama lírico en tres actos y en verso. 57 páginas. Autor: Eugenio Troisi. Traduc. de César Pelazza. Editorial Cultura. Buenos Aires, 1939.
65.558—Obra inédita.
65.559—Obra inédita.
65.560—Obra inédita.
65.561—La muerte del General. Dramática pincelada histórica. 16 páginas. Autor: Amadeo Ronco y Alfredo O. Conde. Editores: Los autores. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.
65.562—De Frente. Año II. N.° 3. Julio de 1939. Periódico. Juan M. Moglia. Santa Fe, 1939.
65.563—Obra inédita.
65.564—Obra inédita.
65.665—Obra inédita.
65.566—Obra inédita.
65.567—Obra inédita.
65.568—Dibujo artístico de aplicación comercial. Un dibujo en colores. Autor y editor: Cameo Label Dic. New York (EE. UU. de A.). Año 1938.
65.569—La industria del pimentón en Mendoza. 30 páginas. Ed. 1.ª Autor: Francisco M. Croce. Editor: Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego. Mendoza, 31 de agosto de 1939.
65.570—Este baile....venga y vea. — Ranchera. Letra de Carlos Bahr. Música de Alfonso Gagliano. Interpreta: Quinteto Argentino "Mastro". — "Luna Vieja". Vals criollo. Letra de Carlos Bahr. Música de José Mastro. Interpreta: Quinteto Argentino "Mastro". Disco N.° 38.777 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.571—Sábado. Tango. Música de Udelino V. Toranzo. Interpreta: Juan Canaro y su Quinteto Típico. — "Refranero". Ranchera. Letra y música de Juan Canaro. Interpreta: Juan Canaro y su Quinteto Típico. Disco número 38.771 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° septiembre de 1939
65.572—Mensú resai. Guaranía (Lágrimas del Mensú). Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Interpreta: Orquesta Folklórica Guaraní: Martínez Cardozo. — Anike peiko vai — Purajehi (No se enojen). Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Interpreta: Orqueta Folklórica Guaraní. Martínez Cardozo. — Disco número 38.784 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.573—Hermosa primavera. Vals. Música. Clemente Greppi. Interpreta: Los Tres Nativos Víctor. — "A tu lado soñé". Ranchera. Música de Angelita Valentini. Interpreta: Los Tres Nativos Víctor. Disco N.° 38.776 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.574—A mi madre. Vals. Música de Francisco Peña. Interpreta: Cuarteto Brunelli. — Glorias de torero. Paso doble. Música de Salvador Grupillo. Interpreta: Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.788 A y B, respectivamente. RCA Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

SEPTIEMBRE 21

65.575—Envejecimiento y muerte. Una primera aproximación al problema desde el punto de vista de la Filosofía de lo Orgánico. 81 páginas. Autor y editor: Rafael Virasoro. Santa Fe, 9 de septiembre de 1939.

65.576—El Rosario. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Spina. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, febrero de 1935.
65.577—El Rosario. Vals. Letra. Una página. Autor: Vicente Spina. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, febrero de 1935.
65.578—Santa Brígida. Comedia en tres actos. 85 págs. Autor: Antonio Botta. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Apolo de Buenos Aires, el 15 de junio de 1939.
65.579—El muchacho de la orquesta. Comedia lírica en dos actos. 71 páginas. Autor: Ivo Pelay. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro National, de Buenos Aires, el 24 de agosto de 1939.

65.580—El último adiós. (Recuerdo inolvidable). Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Santini. Buenos Aires, 14|9|1939.
65.581—Legislación forestal de provincias argentinas. 13 páginas. Autor y editor: Raúl C. Madueño. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1939.
65.582—Estudios de histofisiología hepática. 240 páginas. Autor: E. D. P. De Robertis. Editor: A. Guidi Buffarini. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
65.583—Cuento de Navidad. Traduc. del inglés "A Christmas Carol". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Charles Dickens. Director: Edwin L. Marin. Principales intérpretes: Reginal Owen — Gene Lockhart — Kathleen Lockart & Terry Kilburn. New York. Buenos Aires, 1939.
65.584—El arte de mandar. 176 páginas. Anónimo. Editor: Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, agosto de 1939.
65.585—Han de Islandia — (Han D'Islandia). — Novela. 191 páginas. — Autor: Víctor Hugo. Traduc. de Francisco Casañas. Editor: Editorial Sopena. Buenos Aires, 21|9|1939.

65.586—Obra inédita.

65.587—Argentina Comercial. Año XII N.° 143. Julio de 1939. Periódico. Rodolfo Humedes. Buenos Aires, 1939.

65.588—Calendario Astrológico Casandra, con predicciones. 100 páginas. Autor: Casandra. Editor: Pedro A Panario. Buenos Aires, marzo de 1939.

65.589—Alma divina. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Enrique Peire. Buenos Aires, 1|4|1925.

65.590—Chirolita. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alferdo Perrotti. Buenos Aires, 18|6|1929.

65.591—A mi madre. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti Buenos Aires, 31|5|1939.

65.592—Olga—Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 7|12|1939.

65.593—La preferida. Gran marcha. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1|24|1937.

65.594—Progreso. Año III. N.° 37. 15 de septiembre de 1939. Periódico. Liga Lutarena de Villa Progreso (San Martín). (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.595—Alifar. Año I. Nros. 7 y 8. 7 de agosto de 1936. Periódico. Luis M. Di Cristóforo. Buenos Aires, 1939.

65.596—Obra inédita.

65.597—Disertaciones sobre cooperación económica. 157 páginas. Autor y editor: Esteban Balay. Avellaneda (Pcia. de Bs. As.), 14 de agosto de 1939.

65.598—Obra inédita.

65.599—Obra inédita.

65.600—Obra inédita.

65.601—Obra inédita.

65.602—Obra inédita.

65.603—Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas. Tomo I. 325 páginas. Autor y editor: A. Gómez Langenheim. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

65.604—Obra inédita.

65.605—Obra inédita.

65.606—Obra inédita.

65.607—Reg. contrato.

65.608—Reg. contrato.

65.609—Reg. contrato.

65.610—Reg contrato.

65.611—Reg. contrato.

65.612—Obra inédita.

62.866—Falso amor. Vals canción. Letra. Una página. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Bini. Buenos Aires, 27 de octubre de 1937.

62.867—A punta'e coraje. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Américo A. Vivona. Buenos Aires, 6 de enero de 1936.

SEPTIEMBRE 22

65.613—Desdicha. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Lea Franco. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre 1939.

65.614—Desdicha. Vals criollo. Letra Una página. Autor: Jorge Ocampo. Editor: Southern Music Internacional Buenos Aires, 21 de septiembre 1939.

65.615—Quién te quiso más. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.616—Quién te quiso más. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Tinelli. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.617—Horas amargas. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.618—Horas amargas. Tango canción Música. Dos páginas. Autor: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.619—Mapa especial de las líneas Maginot y Sigfrido. Escala en kilómetros 1 : 773.300. Un mapa. Autor y editor: J. X. Fernández. Buenos Aires, 20-9-1939.

65.620—Mapa especial de las líneas Maginot y Sigfrido. Escala en kilómetros, 1 : 773.300. Un mapa. Autor y editor: J. X. Fernández. Buenos Aires, 20-9-1939.

65.621—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine", D. R.

65.622—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine", D. R.

65.623—Utopía. 192 páginas. Autor: Thomas More. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.

65.624—Humo, sombra, nada. Poesías. 80 páginas. Autor: Antonio E. Ayala. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de julio de 1939.

65.625—Poemas de la arcilla y el ala. 128 páginas. Autor: Rosario Beltrán Núñez. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

65.626—Conservación y belleza del cabello. 176 páginas. Autor: Hans Berger. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.

65.627—El estanque. Novela. 176 páginas. Autor: Dora de Aguirre. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

65.628—Cómo salvar una vida. Accidentes, intoxicaciones, ataques. 176 páginas. Autor: Juan Robertson Wells. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

65.629—Carta topográfica de la Rep. Argentina. "Curuzú Cuatiá". Escala 1 : 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.630—Negrita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Editorial Autores Unidos. Buenos Aires, 1929.

65.631—Rayito de sol. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Editorial Autores Unidos. Buenos Aires, 1929.

65.632—Palomita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Rossi. Editor: Editorial Ortelli Hnos. Buenos Aires, 26 de agosto de 1930.

65.633—A la luz de tus ojos. At the light of your eyes. Vals boston. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Luis F. Rivarola. Buenos Aires, 26 de agosto de 1930.

65.634—Tesoro... tesoro... Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 26 de agosto de 1930.

65.635—Dolor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Azucena Maizani y Alberto P. Caracciolo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.

65.636—Diario de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe N.° 23. 9 de junio de 1939. Periódico. Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe, Santa Fe, 1939.

65.637—Obra inédita.

65.638—La llorona. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor E. de Caro. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.

65.639—Cortinas de madera para enrollar. 26 páginas. Prospecto N.° 6. Autor: Edmundo Lutter. Editor: José Agramunt. Buenos Aires, 29 de junio de 1939.

65.640—San Juan. Rumba. Letra. Una página. Autor: Nino Juan. Editor: Julio Korn. San Juan, septiembre de 1939.

65.641—San Juan. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Walda Yanzón de Dubos y Nino Juan. Editor: Julio Korn. San Juan, septiembre de 1939.

65.642—Rayito. Fox-trot blue. Música. Una página. Autor: Walda Yanzón de Dubos. Editor: Julio Korn. San Juan, septiembre de 1939.

65.643—Delirio. Tango. Música. Una página. Autor: A. Fernández Ramos y José V. Leone. Editor: Corporación Argentina de Música. Buenos Aires. 1939.

65.644—Mis penitas. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: José V. Leone. Editor: Corporación Argentina de Música. Buenos Aires, 1939.

65.645—Obra inédita

65.646—Obra inédita.

65.647—Obra inédita.

65.648—Obra inédita.

65.649—Obra inédita.

65.650—Principios de metodología general. Nociones de lógica científica y pedagógica. 294 páginas. Autor: Angel C. Bassi. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.651—Talleyrand. El mago de la diplomacia napoleónica. 331 páginas. Autor: Duff Cooper. Traduc. de Lui Bulgarini y Teodora Efron. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 25 de junio de 1939

65.652—Ana Bolena. La favorita virgen de Enrique VIII. 202 páginas. Autor Marcela Vioux. Traduc. de Julieta Ducrettet Zamora. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 25 de julio de 1939.

65.653—Obra inédita.

65.654—Obra inédita.

65.655—Obra inédita.

65.656—Obra inédita.

65.657—Obra inédita.

65.658—Asturias. N.° 189. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

65.659—Berretín. N.° 2. 4 de septiembre de 1939. Periódico. Enrique Napolitano. Buenos Aires, 1939.

65.660—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Nros. 527 al 530. Agosto de 1939. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires 1939.

65.661—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 346. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1939

65.662—La Casa. N.° 24. Tomo II. Septiembre de 1939. Periódico. Luis A Romero. Buenos Aires, 1939.

65.663—Cine Argentino. Nros. 65 al 69 Agosto de 1939. Periódico. Antonio. Angel Díaz. Buenos Aires, 1939.

65.664—Clamor. Nros. 218 al 221. Agosto de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Buenos Aires, 1939.

65.665—El Comercio Exterior Argentino. N.° 68. Serie C., N.° 54, 1er. semestre. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1939.

65.666—Crítica. Nros. 9106 al 9136. Agosto de 1939. Periódico. Buenos Aires Poligráfica, S. A. Buenos Aires, 1939.

65.667—Diario de Licitaciones. Nros. 4813 al 4843. Agosto de 1939. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1939.

65.668—España. N.° XXV. Agosto septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1939.

65.669—Gazeta Polska. Nros. 80 al 83. Julio de 1939. Periódico. Gustavo Borovski y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1939.

65.670—Gazeta Polska. Nros. 84 al 89. Agosto de 1939. Periódico. Gustavo Borovski y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1939.

65.671—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. N.° 45. Septiembre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

65.672—Hacia la Luz. En sistema Braille. Nros. 219 y 230. Septiembre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

65.673—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 104. Septiembre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

65.674—L'Aquila. Nros. 7 y 8. Julio y agosto de 1939. Periódico. Associazione Italiana Reduci Guerra Europea. Buenos Aires, 1939.

65.675—La Libertad. Nros. 7597 al 7627. Agosto de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.676—Manuel Belgrano. Nros. 68 al 71. Mayo y junio de 1939. Periódico. Asoc. de Fomento Manuel Belgrano. Buenos Aires, 1939.

65.677—Neptunia. N.° 217. Agosto de 1939. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1939.

65.678—Nosotros. N.° 41. Agosto de 1939. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.

65.679—El Panadero del Oeste. Nros. 800 al 811. Mayo a agosto de 1939. Periódico. José Campos, Buenos Aires, 1939.

65.680—Patentes y Marcas. N. 7. 8 de septiembre de 1939. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1939.

65.681—Plenitud. Agosto de 1939. Periódico. "El Pueblo", Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

65.682—Pro Familia. Agosto de 1939. Periódico. "El Pueblo", Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

65.683—La Propiedad. N.° 158. Julio de 1939. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1939.

65.684—El Pueblo. Nros. 13.675 al 13.701. Agosto de 1939. Periódico. "El Pueblo", Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

65.685—Rev. Almacenera. Nros. 837 al 839. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1939.

65.686—Rev. de Apicultura. N.° 187. 15 de septiembre de 1939. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1939.

65.687—Rev. de Arquitectura. N.° 224. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, 1939.

65.688—Rev. de la Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción, ACOMAC. N.° 41. Septiembre de 1939. Periódico. Asoc. Comerciantes en Materiales para Construcción, ACOMAC. Buenos Aires, 1939.

65.689—Rev. de Cirugía de Buenos Aires. N.° 6. Junio de 1939. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1939.

65.690—Revista Electrotécnica. N.° 8. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1939.

65.691—Rev. Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, (S. A.). Nros. 760 y 761. Agosto de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1939.

65.692—Rev. Pesquera. N.° 5. Agosto de 1939. Periódico. Alejandro Héctor Addone. Buenos Aires, 1939.

65.693—Surrexit. Nros. 73 al 75. Julio de 1939. Periódico. Manuel Muelo. Buenos Aires, 1939.

65.694—Surrexit. Nros. 77 al 82. Agosto de 1939. Periódico. Manuel Muelo. Buenos Aires, 1939.

65.695—Tejiendo. N.° 4. Septiembre de 1939. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires, 1939.

65.696—Tiempos Nuevos. N.° 2 al 5. Junio a septiembre de 1939. Periódico. Miguel M. Gugliemino. Buenos Aires, 1939.

65.697—Tribuna. Numeros 287 al 417. Agosto de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.698—La Unión. Números 14.473 al 14.502. Agosto de 1939. Periódico. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.699—Veritas. Nros. 105. 15 de septiembre de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.

62.906—Turco. Pieza en tres actos. 70 páginas. Autor: Germán Ziclis y Torcuato Insausti. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro National de Buenos Aires el 6 de julio de 1939.

SEPTIEMBRE 23

65.700—Oro. Poesías. 258 páginas. Autor y editor: Valentín Roberto Guevara. Buenos Aires, Septiembre de 1939.

65.701—Of. Judicial.

65.702—Obra inédita.

65.703—Obra inédita.

65.704—Obra inédita.
65.705—El circo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José D. Pécora. Editor: Corporación Musical Argentina. S. A., Comar. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

65.706—Para vivir... hay que contarla. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Famá, José D. Pécora y Nolo López. Editorial Crisantemo, editores. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.707—Para vivir... hay que contarla. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Ernesto Famá, José D. Pécora y Nolo López. Editorial Crisantemo, editores. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.708—Obra inédita.

65.709—Están marchitas tus flores. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, septiembre 8 de 1939.
65.710—Obra inédita.
65.711—Obra inédita.

65.712—Les cloches. Intermezzo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Víctor Pontino. Buenos Aires, 21-9-1939.
65.713—Obra inédita.

e.5 oct.-v.17 oct

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en El Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 187.421|1939.

Señor Director General de Minas y Geología. Los que suscriben, Casimiro Szlapelis, lituano, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en Colonia Sarmiento, Chubut, de profesión minero y Carmen Wegner, argentina, soltera, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en la Capital Federal, de profesión empleada, solicitan del señor Director General quiera otorgar permiso de exploración y cateo para minerales de primera categoría en el lote 11-d, fracción A., de la Sección G-II, de la Colonia Juan Martín de Pueyrredón, Territorio del Chubut, siendo el lote de propiedad fiscal y arrendado actualmente por el señor Germán Tomaco. La superficie del cateo que se solicita es de dos mil hectáreas ubicadas de acuerdo al croquis que figura a continuación y comprende aproximadamente las cuatro quintas partes del lote 11 d, lindando al Oeste con el lote 15 de propiedad de la Sociedad Anónima Estancias de Mauricio Braun Ltda., al Norte con el lote 11-a, de propiedad fiscal arrendado por N. Romero, al Este con la parte restante del lote 11-d, y al Sud con el lote 20, de propiedad fiscal arrendado por Sacamanta. Autorízase al doctor Enrique G. Frers, domiciliado en la calle Cangallo 362, Capital Federal. a actuar en representación de los suscritos en todo lo que se refiera a la tramitación del presente pedido de cateo. Hay un croquis. Comodoro Rivadavia junio 14 de 1939. Saludan al señor Director General con la mayor consideración y respeto. Fdo.: C. Szlapelis y C. Wegner. — Recibido en mi Oficina hoy diez y siete de junio de mil novecientos treinta y nueve siendo las once horas veintiún minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. Junio 19|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Cangallo 362, tómese nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que según declaración de los interesados, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma indicada por los recurrentes en el escrito de presentación. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Agosto 18 de 1939. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1939. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1939. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) a nombre de don Casimiro Szlapelis y Carmen Wegner, bajo el N.° 1045, folio 135, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.6 oct.-N.° 8112-v.18 oct.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio de Río Negro. — Expediente N.° 140.376-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha octubre 22 de 1938. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio de Río Negro. — Expediente N.° 140.377-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha octubre 22 de 1938. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Río Negro. — Expediente N.° 140.380-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha 21 de octubre de 1938. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovachamiento común), en el Territorio Nacional de Río Negro, expediente N.° 140.381-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: archivar las presentes actuaciones por haber vencido el término de la concesión, de permiso de cateo otorgada con fecha 21 de octubre de 1938. — Publíquese, notifíquese y comuníquese, a quien corresponda, repónganse los sellos y tone nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Río Negro, expediente N.° 140.382-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expdiente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha 21 de octubre de 1938. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tomen nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición archivando la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en la Colonia Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, Expte. N.° 130.102-1937.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha febrero 14 de 1938. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio de Río Negro, expediente número 140.383-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha octubre 22 de 1938. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición archivando la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las substancias de aprovechamiento común) en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 186.439-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 22 de 1939. Visto este expediente y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición archivando la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Susques, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 186.440-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 22 de 1939. Visto este expediente y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición archivando la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro, Expediente N.° 140.384-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha Octubre 21 de 1938. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quién corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición archivando la concesión de permiso exclusivo para catear o explorar substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Conesa, Territorio Nacional del Río Negro. Expediente N.° 140.385-1938.

"Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero: Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha Octubre 21 de 1938. Publíquese, notifíquese y comuní-

quese a quién corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición archivando la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.° 139.103|937.

"Buenos Aires, Septiembre 28 de 1939. Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha febrero 14 de 1938. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 14 de Octubre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.57	9.53
Italia	17.03	21.44
Alemania . . .	135.—	170.—
Holanda	178.28	224.50
Bélgica	56.11	70.66
Suiza	75.32	94.85

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de diecisiete máquinas de escribir, de 130 espacios, con una tolerancia de 5 espacios, en más o en menos, requeridas por la Dirección de Ganadería, con destino a la División de Extinción de la Garrapata, de su dependencia; cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas, y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de noviembre a las 16 horas. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.16 oct.-v.20 oct.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos productos destinados al servicio de lunch para el personal de este Ministerio, durante el año 1940, requeridos por la Sección Servicios Internos, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón número 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de noviembre próximo a las 17 horas. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.16 oct.-v.2 nov.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de hasta 25.000 kilogramos de carne vacuna, requeridos por la Dirección de Inmigración, con destino al racionamiento de inmigrantes y personal autorizado, de su dependencia, durante el año 1940; cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de noviembre de 1939, a las 16 horas. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.16 oct.-v.20 oct.

La Dirección de Administración llama a licitación pública por el término de veinte días, para la provisión de 15.000 Kgs. de sulfuro de carbono con destino a la Dirección de Sanidad Vegetal, para la atención de las necesidades del año 1940, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de noviembre próximo, a las 16 y 30 horas. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.16 oct.-v.20 oct.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública número 167, 3er. llamado

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre del año 1939, a las 15 horas, para la construcción de un edificio destinado a "Estación Metereológica", en San Carlos de Bariloche (Territorio del Río Negro), en el Parque Nacional de Nahuel Huapí. — La apertura de propuestas tendrá lugar en forma simultánea, en la Capital Federal en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2do. piso, ante Escribano Público y en Viedma (Territorio Nacional del Río Negro), en el despacho del señor Juez Letrado, pudiéndose retirar los pliegos de condiciones y especificaciones con sus respectivos planos, en la oficina de Contaduría de esta Dirección o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí (San Carlos de Bariloche).

Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.16 oct.-v.20 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

"ZIMMERMANN Y GUTTMAN"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Mil Doscientos Cuarenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a quince de Setiembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron Don Marcos Zimmermann, de nacionalidad inglés, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número ciento sesenta y nueve y Don Natalio Guttman, de nacionalidad argentino, con domicilio en la de Rivadavia número tres mil setecientos setenta y dos, ambos de estado casados en primeras nupcias, de este vecindario, mayores de edad, de cuyo conocimiento dey fe, y dijeron: Que han determinado formar una sociedad mercantil con arreglo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los Señores Marcos Zimmermann y Natalio Guttman, se constituye una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que girará en esta plaza bajo el rubro de "Zimmermann y Guttman, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena al comercio y la industria, relacionada con la fabricación y venta de impermeables, perramus, fajas y artículos de goma en general, pudiendo también dedicarse a otros ramos anexos y a representaciones de fábricas nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales y financieras que considere necesarias o convenientes a los fines sociales. Segunda: Esta Sociedad se constituye sobre la base de la fábrica y negocio que en el mismo ramo tiene instalada el concurrente Don Marcos Zimmermann en esta Capital, calle Carlos Pellegrini número ciento sesenta y nueve bajo el nombre de "M. Zimmermann, Casa Chelsea". Tercera: El domicilio legal de la Sociedad es esta Capital Federal, y tendrá su escritorio en dicha calle Carlos Pellegrini, número ciento sesenta y nueve, donde ya se encuentra instalado para todos sus actos, contratos, negocios, asuntos y operaciones, pudiendo trasladarse a otros domicilios dentro de esta misma Capital como así también establecer sucursales en cualquier punto de la República o del Extranjero. Cuarta: Esta Sociedad se constituye por tiempo indeterminado a contar desde el primero de Octubre próximo, pero cualquiera de los socios podrá pedir su disolución y liquidación después de vencidos los tres primeros años, previo aviso, que deberá hacer al otro socio por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistinta y separadamente de ambos socios, quienes por tal motivo asumen el carácter de Gerentes y podrán hacer uso también indistintamente de la firma social adoptada "Zimmerman y Guttman, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en todos sus actos, contratos, asuntos, operaciones y demás actos sociales, siéndoles expresamente prohibido afectarla o comprometerla en fianzas o garantías a terceros y en ninguna otra forma. Sexta: El socio Gerente señor Guttman deberá dedicar toda su actividad y atención personal a los negocios sociales, por cuya circunstancia no podrá realizar operaciones por cuenta propia o de terceros, de las que sean objeto de la Sociedad ni de otros objetos y no podrá tampoco asumir la representación de otra persona o Sociedad que ejerzan cualquier clase de comercio sin autorización del otro socio, bajo pena de destitución del cargo y de responsabilizarse por los daños y perjuicios. Séptima: El capital social lo constituye la cantidad de Cien mil pesos moneda nacionel de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscripto e integrado por ambos socios y corresponde a los mismos en la proporción siguiente: ochenta y cinco mil pesos nacionales al Señor Marcos Zimmermann, aportado en mercaderías, instalaciones, máquinas, vidrieras y demás útiles y enseres que forman su capital en la casa de comercio ya mencionada de acuerdo con el balance levantado al efecto y los quince mil pesos moneda nacional restantes al socio Señor Natalio Guttman, quien los aporta también en mercaderías. Octava: Anualmente o sea el treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros y arqueos de caja que se consideren necesarios. En dichos balances anuales que se realizarán de acuerdo con las normas legales y de práctica en el comercio. podrá rebajarse del activo las cantidades que consideren necesarias, a fin de sanear el mismo. Novena: Para la aprobación de los balances así como para cualquier resolución referente a los negocios sociales, será necesaria la conformidad de ambos socios. Décima: De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de los balances anuales, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. El excedente de los beneficios se distribuirá en la siguiente proporción: sesenta por ciento al secio Señor Marcos Zimmermann, treinta y cinco por ciento al socio Señor Natalio Guttman y el cinco por ciento restante para formar un fondo de gratificación al personal de empleados que será distribuído de común acuerdo entre ambos socios. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por dichos socios, en la proporción de sus respectivos capitales. Las utilidades podrán ser retiradas a la finalización de cada balance anual. Undécima: Durante el primer año de vigencia de este contrato, los socios Gerentes podrán retirar mensualmente de la caja social, y para sus gastos particulares la cantidad de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal cada uno que se cargarán a la cuenta de Gastos Generales. En los años sucesivos se fijará anualmente y de común acuerdo entre los socios, la suma mensual que cada uno podrá retirar por dicho concepto. Duodécima: Ninguno de los asociados podrá ceder total o parcialmente las cuotas que constituyen su capital social sin la conformidad del otro socio. Décima Tercera: El socio Don Natalio Guttman, tendrá opción durante la vigencia del contrato, de adquirir al Señor Zimmermann, parte de sus cuotas sociales, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital de la Sociedad, en cuyo caso las utilidades y las pérdidas que arrojen los balances anuales serán repartidas o soportadas por ambos socios en partes iguales. Décima Cuarta: En caso de resolverse la disolución de la Sociedad, el socio Señor Natalio Guttman, tendrá opción también de adquirir del otro socio la totalidad de sus citadas cuotas de capital, de acuerdo con el balance que se practicará al efecto. Llegado este caso el Señor Zimmermann cederá a su socio, el libre uso de la marca "Chelsea", por el término de dos años a contar desde la fecha de la disolución, mediante la retribución de diez pesos moneda nacional mensuales, obligándose a no conceder el mismo uso durante dichos dos años a ninguna otra firma establecida o a establecerse. Décima Quinta: Si el Señor Guttman, no deseare hacer uso de la opción que le acuerda la cláusula que antecede, la disolución de la Sociedad será efectuada por ambos socios conjuntamente, quienes quedan desde ya investidos de todas las facultades necesarias, a tal fin, incluso las de vender ya sea en remate público o privadamente los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, mercaderías, y demás efectos, cobrar y percibir sus importes así como los créditos sociales, dar recibos y otorgar y firmar las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran. Décima Sexta: El socio Don Marcos Zimmermann concede a la Sociedad que se constituye por este acto y por todo el tiempo de vigencia del contrato el derecho de usar la marca de su propiedad "Chelsea", registrada a su solo nombre, sin retribución especial alguna, comprometiéndose a no conceder dicho uso desde la fecha y por el término indicado a ninguna otra firma establecida o a establecerse. Décima Séptima: La Sociedad podrá también adquirir en compra bienes muebles, inmuebles o raíces o recibirlos en pago, en garantía, o hipoteca, celebrar contratos, de locación aun por más de seis

años y de prenda, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional o de cualquiera de sus sucursales u otros Bancos, Asociaciones o Compañías, de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendarias, de bienes muebles o con cualquier otro documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan, pudiendo cualquiera de los socios Gerentes firmar letras, vales, pagarés, dar y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del Extranjero, abrir cuentas corrientes en el Banco de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Buenos Aires, y en cualquier otro Establecimiento de crédito establecido en esta Capital como en el resto de la República y sucursales, hacer depósitos, girar cheques contra los fondos que estuvieren depositados o que se depositen a nombre de la Sociedad, endosar cheques, vales, pagarés u otros documentos de crédito, cobrar y percibir el importe de las operaciones que se realicen, dar y exigir recibos, otorgar cancelaciones, hacer los pagos correspondientes y otorgar, aceptar y firmar en la misma forma y en todos los casos enunciados precedentemente todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean necesarios. Además podrá la Sociedad conferir poderes generales y especiales para estar representada en todos los asuntos judiciales o administrativos con facultades de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar de jurisdicción, desistir de apelaciones, hacer renuncia de derechos, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir y demás que juzgue pertinentes, siendo todas las facultades consignadas meramente enunciativas y no limitativas de las atribuciones sociales. Décima Octava: Si durante los tres primeros años de vigencia de este contrato sobreviniera la incapacidad u ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con un representante del socio incapacitado, o con los herederos del fallecido hasta el vencimiento de dichos tres años y si tales hechos ocurrieran después del expresado plazo, la Sociedad continuará en la misma forma hasta la finalización del año social dentro del cual hubiera ocurrido aquella incapacidad o fallecimiento. En ambos casos, si una de las partes resolviera continuar con los negocios sociales le abonará a la otra el haber que por capital y utilidades le hubiera correspondido de acuerdo al balance a practicarse en doce cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, garantizadas, con más un interés del cinco por ciento anual pagadero junto con cada cuota. Décima Novena: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes durante la vigencia de esta Sociedad o al tiempo de su disolución y liquidación será resuelta y dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. En caso de discordia entre dichos arbitradores, éstos nombrarán un tercero y el fallo que pronuncie será acatado y respetado por los interesados, no pudiendo interponerse recurso alguno de apelación para ante los Tribunales. Vigésima: Todos los casos no previstos en el presente contrato, se regirán por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio, a los cuales desde ya se someten los socios. Al cumplimiento de lo expuesto se obligan los contratantes en forma y conforme a derecho. El autorizante hace constar que de los recibos y recortes que se agregan a la presente, resulta haberse hecho las publicaciones que determina la Ley número once mil ochocientos sesenta y siete sin haber mediado oposición alguna. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando en presencia de los testigos Don Esteban Caielli y Don Juan B. Gotelli hijo, ambos vecinos y mayores de edad. — M. Zimmermann. — N. Guttman. — Tgo.: Esteban Caielli. — Tgo.: Juan B. Gotelli (h.). — Hay un sello. — Ante mí: Alberto H. Wuille Bille. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y al folio dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco del Registro número once a mi cargo. — Para la Sociedad "Zimmermann y Guttman, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en este sello y en los numerados del un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y dos al un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno, que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento. — Hay una estampilla y un sello. — Alberto H. Wuille Bille.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1939. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.16 oct.-N.º 8461-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha presentado "Colorco", **Sociedad de Responsabilidad Limitada**, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio del agregado al Art. 12 del Contrato Social según contrato privado del 10 de Octubre de 1939, el que dice así: "Los Gerentes Sres. Máximo Carlos Alfredo Lützeler y Víctor Germán Ivo Lützeler percibirán un sueldo mensual de c|l. $ 729 y c|l. $ 630, respectivamente, con cargo a la cuenta de Gastos Genrales".

Buenos Aires, Octubre 14 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 oct.-N.º 8463-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco (5) días, que en la reunión de socios de "Tinseda", Sociedad Técnica Tintorera de Responsabilidad Limitada, se aceptó la cesión y transferencia de 12 cuotas sociales de $ 100 moneda nacional cada una, que poseía el socio don Juan Facundo López a favor del señor Federico W. Schlottmann, la que fué ratificada por ante el escribano señor Mario F. Asconchilo, por escritura de fecha 18 de Septiembre del corriente año.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939. — César Larreche Carerra, secretario.

e.16 oct.-N.º 8456-v.20 oct.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACIONES DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 17 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.º de noviembre de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5% 1934,
Serie "C", Ley 11.671 v$n. 716.200.
Crédito Argentino Interno 5% 1934,
Serie "F", Ley 11.671 v$n. 707.600.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 275, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse **a partir del 1.º de noviembre próx. hasta el día 30 del mismo mes.**

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1939.

e.4 oct.-v.17 oct.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Administración de Pavimentos

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Paroissien de Blandengues a Arroyo Medrano; Grecia de Pico a Vedia; Arias de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; José Hernández de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; Deheza de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; Ruiz Díaz de Brandsen a Suárez; Correa de Blandengues a Cabildo; Cisneros de Avda. Juan B. Justo a Deseado y Vilela de Plaza a Donado, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.º piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1939. — El Secretario de Obras Públicas.

e.30 sept. v.24 oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.º 11.867

José Ramón Fernández, vende a Carmen Serra, su negocio de despensa, **Mariano Acosta 901 esquina General Eugenio Garzón**, domicilio de ambos. — Interviene martillero señor José A. Mesa, Bacacay 5264. — Reclamos término ley.

e.16 oct.-N.º 8460-v.20 oct.

Avisa: F. Corral y Cía., oficina Moreno 1417, que Carmen P. de Fernández, vende la mitad de su pensión **Moreno 1350 segundo piso**, a José Rodríguez, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.16 oct.-N.º 8462-v.20 oct.

Los señores Federico R. Molinari y Pedro J. Maggi, se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida firma F. R. Molinari y Cía., que explotaba los ramos de tienda y anexos, con asiento en esta capital calle **Santiago del Estero número 540**. — Reclamos ante el escribano E. Sorrentino Diana, Sarmiento 643, donde constituyen domicilio.

e.16 oct.-N.º 8451-v.20 oct.

Florentino Espósito, martillero público, con mi intervención Enriqueta F. de Carballeda, vende su despacho pan y factura, **Sarmiento 2354**, al señor Francisco Calzón. — Reclamos en mi oficina, Anchorena 47, domicilio de ambas partes.

e.16 oct.-N.º 8453-v.20 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valcarce & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Talcahuano N.º 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle **Bacacay Nros. 2602| 08 esquina Bolivia Nros. 290| 300**. — Vendedores: Cándido Alvarez y Manuel Leiro, domiciliados en Talcahuano N.º 256. — Compradores: José González Comesaña y Joaquín González Comesaña, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.º 8464-v.20 oct.

García & Gil, balanceadores, Uruguay 34, avisan que el señor Víctor Arribas, con negocio de almacén calle **Carlos Calvo N.º 1201 esq. Salta** y el señor Ramón García Otero, con negocio de despansa calle **Emilio Castro N.º 5219**, han constituído una sociedad comercial colectiva que girará bajo el rubro de 'Arribas & García'', para la explotación de ambos negocios. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Reclamaciones de ley, Carlos Calvo número 1201, domicilio constituído por las partes.

e.16 ot.-N.º 8452-v.20 oct.

Julio A. de Colle, martillero público, escritorio Cabildo 767, avisa que don Juan Lenhard, vende su parte que le corresponde en la sociedad de hecho que gira por Reich & Lenhard, con negocio de hotel y restaurant Zur Habsburg, sito **en 25 de Mayo 447 y 49**, domicilio real de ambas partes, a su socio señor José Reich, quien toma a su cargo el activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones en términos de ley.

Buenos Aires, 14 Octubre 1939.

e.16 oct.-N.º 8450-v.20 oct.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, U. T. 38-4418; avisa que Rinaldo Toso, vende a Alejandro Toso y Ruiser Toso, restaurant, calle **Sanabria 2925**, domicilio constituído. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.16 oct.-N.º 8447-v.20 oct.

Aviso al comercio que Agustín P. Rappollini, vende su negocio de despensa y fiambrería "La Victoria", calle **Cerviño 3588**, al señor Segundo Celeste Terreno. Reclamos término ley en el domicilio de ambos allí.

e.16 oct.-N.º 8454-v.20 oct.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **15 de Noviembre N.º 1299 esquina Santiago del Estero N.º 1994**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Ricardo Magan. Comprador: Manuel Pérez. Reclamaciones en ley. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1939.

e.16 oct.-N.º 8455-v.20 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Adolfo Marcote y José Domínguez, domiciliados en Rivadavia 2362, la parte mitad que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Nazca números 1476|80**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Emilio Marcote, Nazca 1474|76.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.º 8444-v.20 oct.

José Novellino, escribano, Avenida de Mayo 634, avisa: que la sociedad "Palacio, Alvarez y Cía.", establecida con fábrica de matambres, embutidos y sus derivados, que se distinguen con la marca "Los Leoneses", en la calle **Agaces N.º 282**, domicilio de las partes, se transfiere a los socios Francisco Palacio, José Antonio Segura, Miguel Colinas, Eulogio Trabajo, Mariano Alonso, Maximino Vega, Esteban Rodríguez, José Freire, Pedro Alvarez y Eladio Martínez, por haberse retirado el socio Luis Alvarez, quien vendió y transfirió a aquéllos todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían. — Reclamos término de ley.

e.16 oct.-N.º 8446-v.20 oct.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Manuel Pérez García domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería y confitería mecánica, sito en la calle **General Artigas N.º 1909**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Rogelio Francisco Varela, Gral. Artigas 1909.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.º 8443-v.20 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, situado en esta Capital, calle **Santo Tomé N.° 6201, esquina a Bruselas.** — Vendedor: Antonio Fidalgo, domiciliado en Talcahuano N.° 256. — Compradora: Dolores Rodríguez de Caramés, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.° 8465-v.20 oct.

Juan Victorio Peirano, balanceador Entre Ríos 1768 avisa: Arturo Carboni y Cía. venden a Atilio Carpinacci, su negocio fábrica de masas sito **Serrano 2427**, domicilio de las partes. — Reclamos término ley.

e.16 oct.-N.° 8457-v.20 oct.

Juan Manuel García vende a Marcelino Sobrino, parte mitad negocio restaurant, y despacho bebidas **Agrelo 3100 esq. General Urquiza**, domicilio de las partes, para reclamaciones de ley, formándose sociedad García y Sobrino.

e.16 oct.-N.° 8458-v.20 oct.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA
Victoria 679, 2.° piso. — Buenos Aires

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a Vd. para concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se efectuará en nuestro local social, el próximo jueves 26 del corriente a las 18.30 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de 2 socios para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria y Balance Anuales.

3.° Verificación del escrutinio de las elecciones de vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales (socios activos), y 1 vocal (socios adherentes).

Saludo a Vd. muy atentamente.

Dr. Carlos A. Durruty, secretario.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1939. —

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA
Victoria 679, 2.° piso. — Buenos Aires

Estimado consocio:

Cúmpleme informar a Vd. que, de acuerdo con lo que establece el artículo 54.° de los Estatutos en vigor, y habiendo sido citada la Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de octubre a las 18.30 horas, la recepción de los votos para la elección de autoridades de la Asociación Química Argentina, se iniciará en el local social de la misma, calle Victoria 679, 2.° piso, a las 14.30 horas de ese mismo día.

Me complazco en saludar al señor consocio con mi mayor consideración.

Dr. Carlos A. Durruty, secretario.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1939. —

e.16 oct.-N.° 8459-v.16 oct.

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima & Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1939, a las 18 horas, en el local social, Reconquista 325, 5.° piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1939.

2.° Renovación del directorio y elección del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939. — El Directorio.

e.16 oct.-N.° 8448-v.30 oct.

R. y N. DEL SEL LIMITADA
Sdad. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 1939, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo números 975|979, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimonoveno Ejercicio terminado el 31 de julio de 1939.

2.° Nombramiento de un director por tres años, en reemplazo del que cesa en sus funciones (Art. 9.°); síndico y síndico suplente (Art. 18.°).

3.° Ratificación de los actos del directorio producidos desde el fallecimiento del director señor Desiderio Pozzi; y determinación del número de miembros del directorio hasta nueva resolución.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939. — Raúl del Sel, secretario.

e.16 oct.-N.° 8442-v.2 nov.

FEDERACION LANERA ARGENTINA

Señores consocios:

De acuerdo a lo que establece el artículo 13.° de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día jueves 26 de octubre de 1939, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Considerar la Memoria y Balance del 10.° Ejercicio, fenecido el 31 de agosto de 1939.

3.° Elección de cinco miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Rodolfo Tarántola, Raimundo Callens, Andrés Rombaux, Roger Leboeuf y Andrés Ziegler, que terminan sus mandatos. Elección de un titular por un año, en reemplazo del señor Paul Leleu, que renunció, elección de cuatro suplentes por un año, en reemplazo de los señores Rodolfo F. Benewitz, Andrés Bleuez, Gastón Dedyn y Oscar Peltzer. Elección de dos revisores de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Aage Rosenkjaer y León Malenky.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

5.° Asuntos varios.

Saludo a usted muy atentamente. — Rodolfo Tarántola, presidente.

e.16 oct.-N.° 8445-v.24 oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se avisa que don Raúl Alvarez Drago, vende a su socio, don Jorge Rissotto, su parte en el negocio de venta de bombones y café; instalado en la calle **Perú N.° 614**; domicilio contratantes que gira bajo la razón social "Alvarez Drago y Rissotto". — Reclamos de ley, ante escribano Fernando Linari, Lavalle 1362, piso 1.°.

e.10 oct.-N.° 8251-v.16 oct.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Gildo De Nardi, vende a Albano dos Santos, Alfonso Alexandre y José D. Marques, el restaurant sito **Caseros 3307|11**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.10 oct.-N.° 8237-v.16 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Segundo Fernández, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Defensa N.° 517.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedora: Agustina Cid, Defensa 517. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1939.

e.10 oct.-N.° 8242-v.16 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Manuel Estévez Gómez, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Orán Nros. 1489|91.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Senen Mera, Orán 1489|91. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1939.

e.10 oct.-N.° 8244-v.16 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Domingo Carbajales, vende la parte mitad que le corresponde en el negocio de almacén, al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, situado en esta Capital calle **Montevideo número 761**, al señor Francisco Fernández, quien se hace cargo del activo y pasivo del referido negocio. — Reclamos de ley, en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1939.

e.10 oct.-N.° 8276-v.16 oct.

Lustig, Reina & Cía., domiciliados Rivadavia 935, propietarios de la peluquería para damas "Jolie", de la calle **Suipacha N.° 58**, transfieren el activo de este negocio a doña Adelaida Rivas, domiciliada Suipacha 956. — Reclamos de ley: Estudio Dr. Aprile, Avda. de Mayo 953, piso IV, derecha.

e.10 oct.-N.° 8273-v.16 oct.

Se hace saber que Marcial Lores, vende a Eleuterio Blanco, su carnicería, calle **Saavedra 912**, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse en el mismo, reclamaciones de ley.

e.13 oct.-N.° 8348-v.18 oct.

Se hace saber que la sociedad "Olasolo y Compañía", domiciliada en la calle **Bogotá N.° 74**, vende a "Angel C. Colombo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), que tendrá igual domicilio, la fábrica de tejidos de punto denominada "San Carlos", establecida en esta Capital, calle Bogotá N.° 74. — Intervienen los escribanos Mario y René Chiloteguy, Rivadavia 409.

e.10 oct.-N.° 8269-v.16 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital, en la calle **Centenera número 1250|54.** — Interpónganse las reclamaciones en el término del ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: Francisco Suárez, Centenera 1250. Comprador: José María Lago, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez.

e.10 oct.-N.° 8270-v.16 oct.

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2752, avisan que Baltasar Lence y Pedro Lence venderán a José Munín, su despacho de pan y facturas, calle **Directorio 138**, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

e.10 oct.-N.° 8236-v.16 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Sixto Quinteiro, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas sito en la calle **Cuenca N.° 1299.** Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Carpio Vázquez, Cuenca 1299. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1939.

e.10 oct.-N.° 8241-v.16 oct.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Antonio Martínez y Donato Amago venden restaurant **Juan Bautista Alberdi 6433** a Manuel Fernández Bermúdez. Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio ambas partes.

e.10 oct.-N.° 8263 v.16 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la calle **General Paz N.° 569.** — Interpónganse las reclamaciones en término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: Alberto Allande, Avenida Montes de Oca 339. — Comprador: Francisco Díaz Zarabozo, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez.

e.10 oct.-N.° 8268-v.16 oct.

La sociedad "Imán Compañía de Publicidad B. Guth y E. Mosca, hijo", de Cerrito 466, se transfiere por disolución de la misma, al socio don Enrique Mosca, hijo, con domicilio en **Cerrito 466.** — Reclamos: Escribano Pedro A. Lartigau, domiciliado Uruguay 412. — Buenos Aires, a 9 de Octubre de 1939.

e.10 oct.-N.° 8274-v.16 oct.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, U. T. 38-4418, avisa que el señor José Martínez y la señora María Villabrille, que giraban José Martínez y Cía., venden al señor Demetrio Kossagovsky, su negocio almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle **Juan B. Alberdi 5497, esq. Miralla**. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio constituído.
e. e.11 oct.-N.° 8317-v.17 oct.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que José Lombardero Bouza, vende a José Bascuas García, negocio despensa comestibles, calle **Monroe N.° 3898, esq. Estomba**. — Reclamaciones ley, Uruguay 34, domicilio constituído partes.
e.11 oct.-N.° 8318-v.17 oct.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, Lima 537, que por su intermedio Francisco Martínez vende a Francisco Alonso, quien se hace cargo del activo y pasivo, la mitad parte indivisa que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas, calle **Venezuela 1200 esq. Salta**, domicilio de las partes. Reclamaciones ley en mis oficinas. — Octubre 11|939.
e.11 oct.-N.° 8324-v.17 oct.

Avisa Manuel Cayo, rematador, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende, libre de todo gravamen, la despensa de comestibles establecida en esta ciudad, calle **Méndez de Andés 501 esq. Avda. Parral**. — Vendedor: Manuel Preto. — Comprador: Fulgencio González. — Ambas partes se domicilian en Méndez de Andés 501. — Octubre 11 1939.
e.11 oct.-N.° 8223-v.17 oct.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio, Concepción C. Viuda de Pérez vende a Pura G. Viuda de Savoy, la zapatería ubicada en esta ciudad, calle **Patricios 170**, donde se domicilian ambas contratantes. — Reclamos ley a mis oficinas. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.
e.11 oct.-N.° 8322-v.17 oct.

S. García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican Domingo Fernández y Emilio Bolaño, venden a Angel J. Demarco, negocio despensa, **Méjico 1069**, domicilio ambos. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.11 oct.N.° 8335-v.17 oct.

M. Alvarez y Cía., avisan que por su intermedio Carlos Zanotti, vende su panadería y confitería, **Bartolomé Mitre 1240**, a Fabriciano Bragado. Reclamos de ley a n|ofic., Moreno 1256, domicilio contratantes.
e.11 oct.-N.° 8315-v.17 oct.

Se hace saber durante cinco días que la parte del socio Germán Federico Behrens, con domicilio en Juramento 1903, en la Sociedad "José Koppel y Compañía", que trabaja en el ramo de exportaciones e importaciones en general con domicilio en **Pichincha 62**, se transfiere al socio José Koppel, con domicilio en Olleros 1881. Las reclamaciones de ley se efectuarán en el domicilio de la sociedad. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.
e.11 oct.-N.° 8311-v.17 oct.

Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. Rivadavia N.° 1194, U. T. 37- 3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas "El Rivero", sito en esta ciudad, calle **Victoria N.° 1101, esq. a Lima**. — Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores, Antonio Pérez y Manuel Vázquez, que giran Pérez y Vázquez, domiciliados Rivadavia N.° 1194. Compradores Joaquín Loureda y Saladino Fonteboa, que se denominan Loureda y Cía., domic. en el neg. Bs. As.,
e.11 oct.-N.° 8342-v.17 oct.

Al comercio: Con intervención de Florentín Berroy, se vende el negocio de panadería mecánica, calle **Irala N.° 854**, Capital, libre de pasivo. — Las reclamaciones, término de ley, en las oficinas del intermediario, Herrera 2461. — Vendedores: José Estévez y Antonio Estévez, domicilio Irala 854. — Compradores: Ignacio Parada y Elidio Buonocore, domicilio Herrera 2461.
e.11 oct.-N.° 8292-v.17 oct.

José Cías González, balanceador y martillero público, of. Rivadavia 1727, T. 38-7842, avisa que Jesús Urrutia, vende a Valentina García, negocio almacén, despacho bebidas, sito **Avellaneda 1701|5 esq. Morelos**, domic. ambos contrat. — Reclam. ley, mis oficinas.
e.11 oct.-N.° 8283-v.17 oct.

Adolfo Serra, venderá a León Zilbervarg, la farmacia calle **Viamonte 1602**, domiciliados ambos. — Reclamaciones escribano, Isaac Debovis, Avenida de Mayo 953, piso 1.°. — Octubre 11|39.
e.11 oct.-N.° 8290-v.17 oct.

El escribano Alfredo M. Savastano, domiciliado Florida 32, hace saber que Alfonso Regueiro y Antonio Domínguez, propietarios de la confitería, bar, rotisería y afines "Los Leones", con domicilio en la calle **Brasil 1.001|07 esq. Bdo. de Irigoyen 1585|99**, formalizarán un contrato de sociedad ante mi escribanía, y el capital de la nueva sociedad es el activo de los muebles, útiles y demás existencias que constituyen dicha confitería. — Los otorgantes se domicilian en el referido negocio.
e.13 oct.-N.° 8360-v.18 oct.

Avisan J. R. Campos y Cía., balanceadores públicos, oficinas Defensa 219, 33-0154, que Ana Petrona Leonardi, vende a José Alfonso Torres e Isolino Torres el almacén de comestibles calle **Agrelo 3956 esq. a Yapeyú**, domicilio de las partes. — Reclamos en nuestras oficinas.
e.11 oct.-N.° 8303-v.17 oct.

Alfredo Atilio Belardi, vende activo casa modas, sombreros, vestidos y fantasías **Andrés Arguibel 1956**, a D.ª Juana L. Vda. de Orecsi, constituyendo ambos domicilio Maipú 497, 4.° D., Estudio doctor May Zubiría.
e.11 oct.-N.° 8309-v.17 oct.

Adolfo Serra, vende a León Zilbervarg, la farmacia Derby, **Viamonte 1602**. — Reclamaciones de ley escribanía Dubovis, Avenida Mayo 953, donde las partes constituyen domicilio.
e.11 oct.-N.° 8293-v.17 oct.

La sociedad en comandita "Piola, Massardi y Compañía", para explotación de trabajos arquitectónicos, con domicilio en la calle **Espinosa N.° 1541**, transfiere su activo y pasivo al socio Amílcar Massardi. — Reclamaciones Ley 11.867, Escribanía Torterola, Maipú 71, 5.° piso.
e.11 oct.-N.° 8328-v.17 oct.

Avisan Pérez y González, martillero público y balanceadores, que Manuel Pérez, vende despacho pan, confitería, a José Domínguez, calle **Medrano 237**. Reclamos nuestras oficinas: Rioja 515. Domicilio constituído por ambos.
e.11 oct.-N.° 8341-v.17 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria" vendo a los señores Pedro Francisco María Piacentini y Andrés Raimundo, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas sito en la calle **Avenida del Tejar N.° 3955**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: César Baldantori, Av. del Tejar 3955. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1939.
e.10 oct.-N.° 8240-v.16 oct.

Se hace saber que el señor Mario Segre, domiciliado en la Avda. P. Roque Sáenz Peña 1160, piso 4.° A, de la sociedad "Alejandro Stavorengo y Cía.", con taller de galvanoplastia y fábrica de muebles en general y cromados en la calle **Salguero 750 y Medrano N.° 755**, denominada "Industria Cromo Argentina" (I C A), transfiere su activo y pasivo de la misma al socio señor Alejandro Stavorengo. Reclamaciones de Ley 11.867 en Uruguay 412, Dpto. 6.°
e.13 oct.-N.° 8392-v.18 oct.

Avisamos que María Teresa Saffores vende su negocio del ramo modas, sito **Sarmiento 1444** a Teresa Bonetto y Carmen Testa Marcel. Reclamos término ley en el mismo donde constituyen las partes domicilio legal.
e.13 oct.-N.° 8391-v.18 oct.

Organización "B. A. M." (Almte. Brown 1347, U. T. (21-4751), comunica al comercio que: don Francisco Bouzas domiciliado Olazábal 5314 vendió a don Albino López, domiciliado Olavarría 259, el negocio de lechería denominado "La Ribera", **Olavarría 259**. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.13 oct.-N.° 8390-v.18 oct.

Vendedores: Abraham Mantelman y Mauricio Teselman. — Compradores: Abraham Mantelman, Mauricio Teselman y Peretz Urstein. Ramo: Fábrica de tejidos de seda (**Trelles 1796**), domicilio de las partes. Datos: Dr. E. Sabattini, Lavalle 1382.
e.13 oct.-N.° 8389-v.18 oct.

Se hace saber que la sociedad "Zilberglejt y Cía.", que giraba en esta plaza con fábrica de mesas, sillas y muebles en general, en **Los Patos 2737|41**, transfiere por disolución activo y pasivo a la nueva sociedad "Libovich y Cía.", domiciliada en dicho negocio. — Reclamaciones ley, estudio jurídico Feinstein, Viamonte 1331, primer piso.
e.13 oct.-N.° 8351-v.18 oct.

Al comercio: José D'Ortona, avisa que vende su fábrica de fideos, calle **Laguna 1164|66**, su domicilio, a Juan Alfredo Reverdito domiciliado Avellaneda 3250. — Interpónganse reclamos de ley en negocio.
e.13 oct.-N.° 8350-v.18 oct.

Se hace saber que Miguel Cachaldora, vende a Clemente Marazzo, su frutería, calle **José Evaristo Uriburu 196**, domicilio del vendedor. — Domicilio del comprador: José Evaristo Uriburu 171. — Interpónganse reclamaciones de ley.
e.13 oct.-N.° 8349-v.18 oct.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: Josefa Antonia Arrechea, domiciliada Mercedes 4002, vende a Camilo Atrio, su despensa comestibles, vinos y cervezas envasados, **Roque Pérez 2740**, domicilio contratantes.
e.13 oct.-N.° 8380-v.18 oct.

Amadeo Buetto, balanceador y martillero público, oficinas Victoria 571, U. T. 34, Defensa 1613, avisa que con su intervención José Fuertes, vende su negocio de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sita en la calle **Avenida La Plata 1898**, al señor Celestino Motti. Domicilio de ambos. Reclamos término de ley.
e.13 oct.-N.° 8377-v.18 oct.

Transfiérese a José Marletta, la parte del negocio en el ramo de heladería y venta de vinos y cerveza, establecido en la calle **Uspallata 895 y 899**, la parte que en el mismo tenía don Francisco Clemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don José Marletta. — Reclamos Ley 11.867, Avenida de Mayo 760, Escribanía Juan Dastugue, donde constituyen domicilio.
e.13 oct.-N.° 8374-v.18 oct.

Félix Jair, Salomón Jure y Miguel Abbas, venden a Aníbal Viñas el activo y pasivo de la sociedad "M. Abbas y Cía." domiciliado en la calle **Avenida 25 de Mayo 127**. — Reclamos término ley, España 276, domicilio partes.
Formosa, 9 de Octubre de 1939.
e.13 oct.-N.° 8352-v.18 oct.

Anselmo Sanjurjo, Paraná 335, avisa que: se vende bar buffet del Centro Asturiano de esta ciudad, calle Solís 475, y anexo "Campo Covadonga" de Vicente López. — Vendedores: Manuel García y Remigio José Fernández (García & Fernández), **Paraná 335**. — Compradores: Avelino Tojo Souto y Alfredo Vallejo Corral (Tojo & Vallejo), Solís 475. — 11 octubre 1939.
e.13 oct.-N.° 8353-v.18 oct.

"Salweva", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fábrica Argentina de Loza y Porcelana", con escritorio en la Capital Federal, calle **Catamarca 50** y establecimiento industrial instalado en Boulogne, partido de San Isidro, calle Perito L. Moreno entre las de Bernardino Ader y Guayaquil, vende a "Lozadur", Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, Sociedad Anónima, con domicilio en Buenos Aires, Avenida de Mayo 981, piso 3.°, dicho establecimiento industrial en cerámicas, sus afines y anexos. — Reclamaciones, escribanía José E. Coladelli, calle 13, N.° 464, La Plata.
e.13 oct.-N.° 8355-v.18 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, avisa que: se vende el café, bebidas y billares, establecido en **Varela Nros. 1108|10**. — Vendedores: Rafael y Julio Carrera, domicilio Paraná 335. — Compradores: Alfredo Alvarez y Manuel López Fuentes ("Alvarez & López"), domiciliados en el negocio. — Buenos Aires, 12 Octubre 1939.
e.13 oct.-N.° 8354-v.18 oct.

Don Carlos Luis Franco Gorriti, Santa Fe 1933, vende a doña Elena de la Serna de Camosso, Santa Fe 1933, su negocio de regalos y fantasías, ubicado en la calle **Santa Fe 1933**.
e.13 oct.-N.° 8387-v.18 oct.

Constantino Loizzo, martillero público, oficina Chiclana 3602, 61-4392, avisa que con su intervención, Bartolomé Simaret, vende a Francisco Beneitez, la carnicería, **Chiclana 3606**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos término de ley.
e.13 oct.-N.° 8386-v.18 oct.

De conformidad al artículo 2.°, de la Ley N.° 11.867, Nayib Lahud, vende el negocio de hotel, confitería y bar de su propiedad, instalado en Las Lomitas (Formosa), a los señores Soriano y Pérez. — Vendedor y compradores, constituyen domicilio legal en Las Lomitas (Formosa), para los reclamos de ley.
e.13 oct.-N.° 8379-v.18 oct.

Se hace saber disolución Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Cronos Comercial Importadora de Relojes", con domicilio **San Martín 642**, retirándose socio Gustavo Hofmann, haciéndose cargo activo y pasivo socio señor Gerardo Fritz Van Oppen, para constituir nueva sociedad con el señor Jaime Clarke Wright, la que continuará con los mismos negocios y bajo la misma denominación. — Reclamos a efectos Ley 11.867, en la Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.
e.13 oct.-N.° 8378-v.18 oct.

L. Vetere y Cía., transfiere el activo y pasivo de su negocio de cajas de hierro y muebles de acero, con fábrica y venta en **Avda. La Plata Nros. 1150 y 1235|7** a Darío Guillermo Zocca. — Reclamos Avda. La Plata 1235.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.
e.14 oct.-N.° 8412-v.19 oct.

José Velasco con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Jocobo Glaudt venderá a Jacobo Brodaty su establecimiento de farmacia denominado "Diadema", sito en **la Avenida de Los Constituyentes 4399** de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.
e.14 oct.-N.° 8414-v.19 oct.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, avisa: Octavio Boldrini vende a José Baliño, su parte mitad del hotel-restaurant que tiene en sociedad con Pedro Giarduz, calle **Matheu 74|78**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley: Belgrano 2608.
e.14 oct.-N.° 8418-v.19 oct.

Al comercio: Emilio Díaz, balanceador y martillero público, oficinas San José 255, U. T. (37) 0971, avisa que por su intermedio Francisco Basso Parodi (que firmaba Parodi y Olivero) vende a Catalina Olivero, la parte mitad que tiene en el negocio de restaurant y bebidas, situado en esta Ciudad, calle **Gallardo número 601 esq.** a la de **Marcelo Gamboa N.° 6595**, quedando el activo y pasivo a cargo de la compradora, ambas partes domiciliadas en el mismo negocio. — Buenos Aires, 13-10-1939.
e.14 oct.-N.° 8417-v.19 oct.

Avísase: Francisco Montesserín vende libre gravámenes a Irma Juana Dalia Rosa de Sánchez, negocio chocolatería-lunch, **Paseo Colón 1183**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458.
e.14 oct.-N.° 8401-v.19 oct.

Aviso: La sociedad "Crédito Belga-Argentino, Sociedad Anónima", con domicilio en la Capital Federal, calle Cangallo 466, que vende a don Arturo Ludwig, domiciliado en la misma ciudad, calle Maipú 1288, el aserradero de su propiedad, completo, existente en la Isla denominada "La Horqueta", ubicada en la **Sección cuarta** de las **Islas del Paraná**, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con todas las maquinarias, instalaciones, accesorios y demás que componen su activo. — Reclamaciones ante la Escribanía Romanelli, calle Cangallo 466, 2.° piso, Capital Federal.
e.14 oct.-N.° 8398-v.19 oct.

Agustín Olivera, con domicilio real calle lima 1379, vende a Manuel Lago, con domicilio real calle Uruguay 538, su negocio de peluquería, situado calle **Lima 1379**. — Reclamaciones de ley, domicilios indicados. F. Bootello.
e.14 oct.-N.° 8415-v.19 oct.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle General Artigas 231, U. T. 63-5387 Volta. Avisa: que con su intervención se vende el negocio de despensa de comestibles sita en esta Capital calle **Patricios 960**. Vendedores, señores José Olcese, Margarita María Olcese y Emilia Rosa Olcese que firman Olcese Hermanos; compradores, señores Fructuoso López y Germán López. Los contratantes constituyen domicilio legal en mi oficina, calle General Artigas 231, Capital. Reclamos término de ley.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939.
e.14 oct.-N.° 8422-v.19 oct.

C. Martínez, Rincón 1244, avisa que Ida F. de Moreiras, vende su despacho pan a Eleuterio Nicolaides, sito calle **Uspallata 3701**, domicilio de los contratante para reclamaciones de ley.
e.13 oct.-N.° 8372-v.18 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Varela número 602**, esquina a la de **Francisco Bilbao**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Gabriel Roig y Domingo Pardo, Varela 602. — Compradores: César Martín y Marcello de Grandi. Bmé. Mitre 2258. Acevedo, Vallina Rodríguez y Cía.
e.14 oct.-N.° 8425-v.19 oct.

Se hace saber, que la sociedad comercial que giraba bajo la razón de Rosenblat Hnos., con negocio de ropería en la calle **Vera 524**, transfiere por disolución efectuada el 11 de octubre de 1939, el activo y pasivo a una nueva sociedad Rosenblat Hnos. y Cía., sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos Vera 524, domicilio de los contratantes.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.
e.14 oct.-N.° 8440-v.19 oct.

Avisan: Berutti y Zeferino, rematadores, oficina Sarmiento 1663, que Pedro Beghi vende a Faustino L. Pasturenzi y Manuel Bouzón, restaurant **General Paz 2499 y Monroe 2492**, domicilio las partes para reclamos.
e.14 oct.-N.° 8424-v.19 oct.

Aviso: Los señores Domingo Spampinato, José Medita y Leonardo Garófalo, domiciliados legalmente en la calle Sarmiento 387, venden a los señores Carmelo Vilardo y Francisco Selvaggio, el negocio de peluquería de su propiedad, situado en esta Capital, calle **Sarmiento 387**. — Reclamaciones ante la escribanía Romanelli, calle Cangallo 466 Capital.
e.14 oct.-N.° 8397-v.19 oct.

Se avisa que doña Lottie Zapart vende a don Carlos Spezzati, el negocio de despacho de pan y facturas de su propiedad, instalado en la calle **Nazca número 2780**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley ante el escribano don Daniel González, Lavalle N.° 1362, piso 1.°.
e.14 oct.-N.° 8396-v.19 oct.

Se avisa: Ponciano Aguerri vende a Juan Carlos Aguerri, la fábrica de varillas y anexos sita en la calle **Venezuela N.° 2619**, donde ambos constituyen domicilio a los efectos, de las reclamaciones Ley N.° 11.867. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.
e.14 oct.-N.° 8434-v.19 oct.

Domingo Inverso, socio de la Sociedad Colectiva que gira bajo el rubro, Estella Pereira y Compañía, dedicada al ramo compraventa frutas, legumbres y demás artículos de abasto, con domicilio en la calle **Agüero número 624**, vende a su consocio, don Amadeo Estella, la parte indivisa que en la mencionada Sociedad le corresponde, ante escribanos Florencio N. Amoresano y Rodolfo F. Aramburu, Sarmiento 722, los reclamos dentro del término de la ley en la escribanía.
e.13 oct.N.° 8359-v.18 oct.

Mentana Ana Demaldé de Bernardi, vende a doña María Bertini de Demaldé, la parte mitad que le corresponde sobre todas la existencias de mercaderías, maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, carros y semovientes que constituyen el negocio de fabricación y venta de pastas alimenticias instalado en la calle **Chivilcoy 3155**, que gira bajo el rubro de "Hugo Demaldé y Hermana". — Ambas partes constituyen su domicilio en el mismo negocio calle Chivilcoy 3155.
Buenos Aires, Octubre once de 1939.
e.13 oct.-N.° 8364-v.18 oct.

Avisa Manuel C. Rodríguez, oficinas Méndez de Andés 1200; que Manuel Alvarez y Ramón Fernández venden garage, **Añasco 962** a Felipe A. Mazzoni, allí domiciliado, vendedores, Méndez de Andés 1200.
e.10 oct.-N.° 8248-v.16 oct.

Al comercio: Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, avisan que los señores Pedro y José Audello, venden a la señora Virginia D. de Guasti, su negocio de restaurant y alojamiento, sito **Leandro N. Alem 1862|68**, domicilio de las partes. — Reclamos término ley.
e.13 oct.-N.° 8373-v.18 oct.

Joseph Mizrahi y Moisés Antar, se retiran de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "La Vainilladora Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de vainillados, elaboración de pañuelos, repasadores, importación y exportación de tejidos, mercería y novedades en general, en la calle Sarmiento 2214 y con taller en la calle **Caseros 1731|35** ambos de esta Ciudad, transfiriendo sus partes al socio Jacques Mizrahi, quien se hace cargo del activo y pasivo, ante el escribano Marcos Estrín, con oficinas en Avda. de Mayo 975, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.
e.13 oct.-N.° 8371-v.18 oct.

Juan Victorio Peirano, balanceador, Entre Ríos 1768, avisa: Eduardo Alves, vende a José Joaquín Nobre y Delfín Joaquín Lima, su negocio de almacén, **Honduras 5301**, domicilio de las partes. — Reclamos ley.
e.13 oct.-N.° 8384-v.18 oct.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, avisan: Agustín Vicent vende la parte mitad de sus puestos "Menudencias", cinco y seis, Mercado, **Lima 1250**, a Arnaldo L. Garavano. Reclamaciones Entre Ríos 528, domicilio partes.
e.10 oct.-N.° 8262-v.16 oct.

Francisco Risso, martillero, Lavalle 1268, avisa: Dina Vaccari vende a Guido Vaccari, su negocio cigarrería, lotería, etc., en la calle **Callao 836**, domicilio de ambos. Reclamaciones al martillero.
e.10 oct.-N.° 8254-v.16 oct.

De Cristófaro: Contador, balanceador y martillero público avisa: Angeleri y Ormedilla venden a Aguiar y Pino, restaurant, canchas y bebidas **Corrientes 4371**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas Rivadavia 2182.
e.10 oct.-N.° 8255-v.16 oct.

Enrique T. Faragasso, avisa que Eleuterio Rodríguez vende a Manuel Salgueiro, el negocio de lechería sito en **Avda. La Plata 2959**. — Reclamos de ley oficinas Bdo. Irigoyen 17, donde constituyen domicilio las partes.
e.10 oct.-N.° 8256-v.16 oct.

Franco, Ruiz y Cía., Rincón 76, comunican que el día 16 del corriente mes a las 14 horas, rematarán negocio despensa, calle **Tronador 4200**, orden señor Francisco Horcher. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
e.10 oct.-N.° 8250-v.16 oct.

(1) Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, Sres. M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Venezuela números 3746|50, esquina Pérez**, domicilio de ambas partes. Vendedora: María Angela Giorni de Piccolini. Comprador: Francisco Soto. — Reclamaciones interponerlas en término legal. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.
e.10 oct.-N.° 8111-v.16 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: Por la oficina Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, vendemos al señor Horacio Manduca, nuestro negocio de panadería mecánica, sito **Balcarce número 1369**. — Juan Angel y Antonio Eaghelmayer. — Reclamaciones de ley, en las oficinas de los intermediarios, Sarmiento 2211, donde constituyen domicilio las partes contratantes.
e.10 oct.-N.° 8278-v.16 oct.

Al comercio: Andrés Crespo vende a Pedro Casas y Domingo Recouso su negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado **Independencia 3588**, donde se domicilian vendedor y compradores. — Reclamos al mismo negocio, término ley.
e.10 oct.-N.° 8253-v.16 oct.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Aurora Alvarez venderá a Natalia María Dolores Guerra, su negocio de farmacia denominado "San Lorenzo", sito **Avenida La Plata 1653**, donde ambas se domicilian. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.
e.10 oct.-N.° 8232-v.16 oct.

Se hace saber que el negocio de almacén y ramos generales "El Guanaco", situado en **Ingeniero Luiggi F. C. O. (Pampa)**, del señor Manuel Jesús Otero, será transferido a los hermanos Carlos y Delfino Etchevers, que bajo el mismo rubro continuarán sus operaciones. — Reclamaciones de ley, ante el escribano don Juan Fernández Acevedo, domiciliado en Ingeniero Luiggi, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.11 oct.-N.° 8284-v.17 oct.

Los señores Isidoro Dailydo y Valeria Jakstaité, venden a Josefa Bilotta, negocio de restaurant sito **Independencia 2712 al 14**. — Reclamaciones de ley en el domicilio indicado donde constituyen domicilio ambas partes.
e.11 oct.-N.° 8285-v.17 oct.

Manuel Pena, Joaquín Dos Santos y Emilio Lías, avisan haber vendido a Angeleri, Chiodi y Compañía, su negocio de panadería ubicado en la calle **Grito de Asencio número 3536|38** y la sucursal de la calle **Río Negro número 4202**. — Reclamos dentro del término de ley en el domicilio que constituyen los contratantes, calle Grito de Asencio 3538.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.
e.11 oct.-N.° 8295-v.17 oct.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de bar y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle **Paseo Colón número 591 esquina Méjico**, domicilio de ambas partes. Vendedores: Jesús Portabales y Honorato Alvarez. Compradores: José Rodríguez Salvatierra y José García Amor. — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.
e.11 oct.-N.° 8327-v.17 oct.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa comercio: Noé Antopolsky, vende a Benigno Marcelino Boto Feito, su despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados, calle **Chascomús 4699 esq. Homero 998**. — Reclamos Ley 11.867, domicilio ambos Rivadavia 1414.
e.11 oct.-N.° 8304-v.17 oct.

Juan S. Lambruschini, rematará el día 17 de octubre, a las 14 horas, la despensa **Chascomús 7178**; orden Delmiro J. Souto. — Reclamos Ley 11.867, Chacabuco 145, escrt. 12.
e.11 oct.-N.° 8287-v.17 oct.